

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y retamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Sociedad y Naturaleza

por RAFAEL DEL CAÑO

Nuestro meritisimo colaborador don Rafael del Caño, secretario del Instituto de Reforma Agraria, nos ha otorgado las primicias de la publicidad del presente trabajo, que por su fondo y su forma revela una verdadera autoridad en la materia tratada y que corresponde a un luminoso ensayo próximo a aparecer que se titula "Producción y mercado del trigo".

Toda sociedad, obvio es decirlo, asienta y vive en y de un territorio o porción de la Naturaleza. Pero la sociedad, casi desde el punto que nace o se constituye, se revuelve o rebela contra la propia Naturaleza, entablando con ella una lucha despiadada, trágica, sin tregua ni cuartel. Esta lucha es la vida. La sociedad, en un primer término, parece como que se acomoda y conforma con lo que la Naturaleza le ofrece (caza, frutas, etcétera); más tarde, domestica y disciplinada su fauna en afán de crianza (ganadería), le raja la piel (agricultura) y le hurga las entrañas (minería) para obtener productos, frutos y tesoros. Pero tampoco se conforma o satisface con este que diremos saqueo de la Naturaleza, sino que vence sus resistencias (trasatlánticos, túneles, aviones...), y, todavía más, se propone someterla a su yugo, obligarla a traicionar como esclava, capturando y poniendo en tensión sus fuerzas y accidentes (saltos de agua, calor, el aire, la electricidad, etc.)

"La historia del hombre — dice Spengler — es la historia de un rebelde que, desprendido del claustro materno, alza la mano contra su propia madre", si bien cabría apostillar—más a la expresión que al espíritu que la informa—que el hombre jamás se desprende de "la madre tierra", que siempre la tiene y mantiene en su seno y regazo. El hombre domina (?) a la Naturaleza, pero la Naturaleza es más fuerte, ya que el hombre sigue siempre dependiendo de ella.

Pues bien: a medida que el hombre, o mejor dicho, el grupo social, valiéndose de la técnica, domina más a la Naturaleza, cambian sus relaciones con ella, y esta mutación de las relaciones del grupo social (considerado como un todo) con el territorio en que vive, exige y lleva aparejada de manera obligada e ineludible, otra: la correspondiente o pareja mutación de las relaciones de los distintos hombres o clases sociales que integran el grupo social.

¿Qué es y qué significa la técnica? ¿Cómo nace y qué valor tiene la vida del hombre? Una como primera y elemental concepción de la técnica parece hacer arrancar ésta de las ideas de instrumento, herramienta o máquina que el hombre utiliza. Esta concepción, en la que sin duda palpita algún punto o matiz de verdad, no basta por lo mismo a darnos una idea clara e íntegra de lo que la técnica sea en esencia. Si queremos llegar a descubrir esto diríamos que casi se hace preciso apartarnos de la ruta que parecen señalarnos e imponernos las ideas de herramientas y máquinas, ya que la técnica en su más amplia acepción y recóndita intimidad, no alude a este o aquel utensilio fabricado. La técnica puede darse, y se da, sin necesidad de éstos. Existe una técnica del pedestrisimo, por ejemplo, y una técnica de la administración. Spengler nos habla de una técnica que trasciende del hombre y penetra en la vida de los animales, técnica que, por pertenecer a la especie más que al individuo, es uniforme, invariable, impersonal. La abeja y el castor poseen una cierta técnica de la construcción, pero siempre es y será la misma para todos los castores y para todas las abejas. Las hormigas conocen la agricultura, saben de la construcción de caminos y del transporte de granos, practican la esclavitud y la guerra, pero siempre de igual modo.

Por cima, o, si se quiere, frente a esta técnica, que diremos de la especie natural está la técnica del hombre, técnica consciente, variable, mudadiza y perfeccionable, y casi diríamos que artificial y antinatural.

Pero así una como otra, tanto la técnica natural como la técnica artificial, la de los animales como la del hombre, tienen un principio primario y un común significado y se nutren de una misma raíz: una y otra son técnicas de vida, medios de afirmación de la existencia del animal o del hombre, frente a la Naturaleza inerte y viviente. Son formas de expresión que en la lucha por la vida ensayan hombres y animales.

La técnica, pues, no presupone la idea de herramienta. Es anterior a ésta, es tan antigua como el hombre, nace con la vida misma, casi valdría decir que es el ademán que

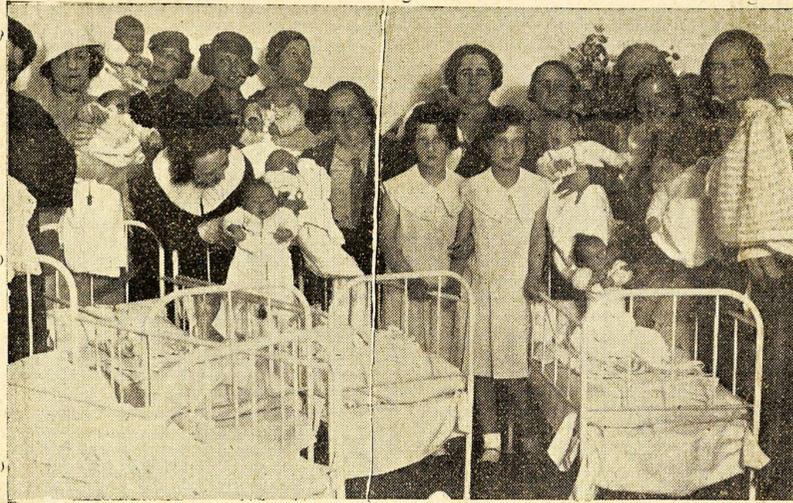
la vida misma hace, en su afán y necesidad de afirmarse en un medio o contorno hostil o a lo menos sembrado de peligros en asechanza.

Si la técnica tiene esta significación (afirmación de la existencia social en un ambiente adverso, o al menos de cierta resistencia o peligrosidad), parece obligado pensar que su finalidad no puede ser otra que la de potenciar o exaltar aléjicamente sus duros límites naturales las fuerzas de la sociedad para su lucha y dominio de las fuerzas de la Naturaleza. Y si esto es así, la técnica no debe ni puede estar al exclusivo servicio de una clase o estamento social que así adquiere un poder superlativo e irresistible sobre las otras capas o clases sociales que le habrán de estar sometidas, sino al servicio de la sociedad, considerada en su integridad y en su unidad.

Si a virtud del desarrollo de la técnica (que, al fin, como decía Bacon, no es sino la ciencia utilizada como poder) se acrecienta cada día más el dominio del hombre sobre la Naturaleza; si la técnica está en manos de solo las capas económicamente superiores, en ellas se condensará un mayor poder que provocará inevitablemente cada día mayores estragos en el seno de las capas económicamente inferiores, cuya vida se hará cada día más problemática.

Medítese lo que acontece en el ámbito agrícola de los Estados Unidos, Canadá, etc., en los que la penetración de la técnica llevada de manos del gran capital ha condenado a la miseria a millares de pequeños cultivadores y de asalariados, y de rechazo, condenando a la misma suerte a millares de agricultores y obreros europeos.

La técnica, en su desarrollo actual, a virtud del enorme poder que



El Comité de la Cuna del Niño, de la Unión Republicana Femenina de Madrid, con las camas cunas y equipos dobles que ha costado el Presidente de la República (Fotos Rico).

Plazo y lugar para presentar las declaraciones del impuesto sobre la renta

El Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, don Martiriano Martín, ha remitido al gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

En la "Gaceta" del día 14 de Mayo actual se ha publicado la siguiente orden del ministerio de Hacienda:

1.º Las declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible de la contribución general sobre la renta, correspondientes al actual ejercicio económico de 1933, se formularán por triplicado, cuyos ejemplares se podrán adquirir en esta Administración de Rentas Públicas dentro de los plazos que se expresan a continuación:

a) El de sesenta días, a contar desde la fecha de publicación de esta orden en la "Gaceta" de Madrid, para todas las personas cuya obligación de contribuir hubiere nacido antes de dicha fecha.

b) El de noventa días, a contar, también, desde la fecha de publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", para los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual, a que se refieren los apartados b) y c) del artículo 2.º de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, "Gaceta" del 23 del mismo mes.

c) El de sesenta días, o el de noventa, a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, para las personas a que se refieren los apartados a) y b) de esta orden, respectivamente, que no tengan tal obligación en la fecha de publicación de la misma orden en la "Gaceta de Madrid".

2.º Las referidas declaraciones habrán de presentarse:

a) En la Administración de Rentas públicas de la respectiva provincia, o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residen-

tes en la dicha provincia, y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir, según el apartado a) del artículo 2.º de la Ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituya la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real según el artículo tercero de la ley.

c) En la Administración de rentas públicas de la provincia de Madrid, tratándose de los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, por razón de cargo o empleo oficial, y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual, a que se refieren los apartados b) y c) del artículo 2.º de la ley.

El ejemplar del "Boletín Oficial" en que la orden transitoria aparece publicada, será expuesto al público por todos los Ayuntamientos en la forma acostumbrada y por un plazo no inferior a quince días.

Las declaraciones presentadas en los Ayuntamientos de esta provincia serán remitidas a esta Administración de Rentas públicas en los días del 15 al 20 de Julio o Agosto, según los casos, viniendo obligados los alcaldes de aquellos Ayuntamientos en que no hubiera sido presentada ninguna, a ponerlo en conocimiento de esta Administración en aquel plazo.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes.

Lea usted EL ADELANTO

El discurso de don Melquiades Alvarez en el teatro de la Comedia, de Madrid

En la imposibilidad material de publicar hoy las cuartillas taquígraficas del discurso pronunciado por el jefe del Partido Republicano Liberal Demócrata en la reciente asamblea de dicho partido en la capital de la República, lo haremos en nuestro número de mañana.

TRIUNFO MERECIDO

Don Félix Arcocha, nuevo inspector provincial de Sanidad

Después de brillantes ejercicios en las oposiciones verificadas recientemente en Madrid, para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Nacional (Inspectores provinciales de Sanidad, ha obtenido uno de los primeros puestos nuestro querido amigo, el culto médico don Félix Arcocha, que presta sus servicios en la Inspección de Salamanca.

Sinceramente nos congratulamos del triunfo del señor Arcocha, persona que por sus conocimientos y bien probada competencia, ha sabido rodearse del mayor prestigio profesional y al que de todas veras testimoniamos nuestra felicitación.



Don José Salmerón, nuevo subsecretario de Agricultura.

(Fotos Rico).

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Hablando con el Gobernador

COMISIONES DE LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

Después de decirnos ayer el señor Fria que la tranquilidad era completa en la provincia, nos manifesté que diariamente recibe comisiones de las Corporaciones municipales recientemente elegidas, que le testimonian sinceramente su adhesión a la República, haciendo el ofrecimiento de laborar constantemente por los intereses encomendados a los Ayuntamientos, porque con ello robustecerán el prestigio de la República; ofrecimiento que se lo hacen también a la primera autoridad civil de la provincia, para colaborar en cuantas gestiones requiera la cooperación de los Ayuntamientos.

Comisaría de Policía

Detención de un timador

Ayer, por los agentes señores Sánchez y Serrano, fué detenido un sujeto llamado Ramón Galart Givél, de treinta y dos años, natural y con domicilio en Barcelona, timador de oficio.

Pasó a la cárcel.

PRIMER ANIVERSARIO de la señorita

Anarbella Romero Romero

que falleció en Salamanca, el día 18 de Mayo de 1932

a los diez y ocho años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su atligida madre, doña Braulia Romero Herrero; hermanos: Joaquín, Aristides, Gabriel y Claudio Romero; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les quedarán agradecidos.

Se aplicarán misas por el bien de su alma, mañana, día 18, a las siete de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé) y a las nueve en la iglesia de Padres Carmelitas, de esta capital, y el mismo día, en la iglesia parroquial de Aldearodrigo.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

El incidente de anoche en la Plaza Mayor UN ESTUDIANTE HERIDO

Sobre las nueve y media de anoche, cuando mayor era la concurrencia de público en las terrazas de los cafés y más animado el paseo de la Plaza Mayor, se produjo una gran alarma, originándose carreras, sustos y rotura de vajillas en los establecimientos, al correr el público en todas direcciones.

La causa de la alarma fué motivada por una colisión habida entre un grupo de personas que se encontraban sentadas en la terraza del café "Astoria", entre las cuales se encontraba el Presidente de la Federación Provincial Obrera, don José Andrés y Manso y un estudiante apellidado Valero, a quien acompañaban otros dos amigos.

Entre unos y otros se entabló una violenta riña, arrojándose copas, botellas y sillas. Ante la violencia de la lucha, el público que se encontraba en dicho café, se levantó de sus asientos, abandonando otros los que ocupaban en las terrazas y haciendo que el pánico se transmitiera a los tranquilos vecinos que paseaban por la Plaza y también a los que estaban en los demás cafés.

Algunas señoras tuvieron que ser asistidas de desmayos y ataques nerviosos. Los guardias de Seguridad intervinieron en la cuestión, y en unión de algunos señores separaron a los contendientes, renunciando la tranquilidad.

En la riña resultó herido el estudiante don Miguel Valero, que fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida en la cabeza, de carácter leve, salvo complicaciones.

El origen de la cuestión. — Dice el señor Manso

En la Comisaría de Policía presentaron declaración el señor Manso y sus acompañantes, así como el estudiante señor Valero y sus amigos, y algunos testigos presenciales del suceso.

Parece ser que ante el comisario de Policía, el presidente de la Federación Provincial Obrera, señor Manso, dijo que hallándose con varios amigos sentado en la terraza del café "Astoria", se acercaron tres señores y sin que mediara palabra alguna, comenzaron a profirir voces de "¡Mueran el socialismo!" y "¡Abajo la U. G. T.!", a la vez que dirigiéndose a él y a los que le acompañaban, profirieron insultos.

Uno de los tres individuos aludidos, intentó para apaciguar los ánimos, alejar de la disputa a los otros dos; pero lejos de conseguirlo, arrojaron en sus gritos, al propio tiempo que arrojaban una copa y un sífon contra el señor Manso, quien repelió la agresión utilizando la vajilla que tenían encima de la mesa, no pudiendo precisar, si con una copa que lanzó para defenderse, pudo hacer blanco.

El señor Manso parece ser que añadió que era ésta la cuarta vez que se le provocaba por esos mismos señores, reconociendo entre ellos, como autor de la agresión, arrojándole una copa y un sífon, a don Miguel Valero Reyes, y como otro de los tres, que se acercaron a la mesa, al señor Marcos Escrivano (don Prudencio).

Lo que dice el señor Valero Reyes

El herido, don Miguel Valero Reyes, que habita en el Hotel Universal, calle de Espoz y Mina, número 14, ha manifestado que en unión del señor Marcos Escrivano (don Prudencio) y de un estudiante llamado Luis, que habita en el Hospedaje del Rincón, pasaban por la Plaza Mayor, junto a la terraza del café "Astoria", y que el señor Manso, sin mediar palabra alguna, le arrojó una copa sin que le alcanzara, repeliendo él la agresión, lanzándole un sífon. Entretanto, otro señor que acompañaba al señor Manso, le amenazó con una silla, llegando a propinarle un golpe. Se llama Gabriel Cruz Hernández. Parece que añadió en su declaración, que mientras se defendía del señor Cruz, y sin saber quién se lo dio, recibió otro golpe en la cabeza, sin que profiriese palabra alguna contra el socialismo ni contra persona determinada.

Otras declaraciones

Don Gabriel Cruz Hernández, don Ramón Merino Pérez, don Manuel de Frutos y Galán, don Cipriano Miña Durán y don Juan Domínguez, relatan los hechos en igual forma que el señor Manso.

También don Prudencio Marcos Escrivano lo hace en idénticos términos que el señor Valero Reyes.

En la Comisaría de Policía com-

pareció espontáneamente don Félix Martín Moro, domiciliado en Ciudad Rodrigo y accidentalmente en Salamanca, calle de Meléndez, número 2, manifestando que enterado de lo ocurrido, se presentaba para dar cuenta de una conversación que oyó en el "Bar Villa Rosa", sostenida por los que han resultado ser don Prudencio Marcos Escrivano y don Miguel Valero, en la que se pronunciaban amenazas contra los señores Manso, Frutos, Merino y otros.

Por último, el dueño del café "Astoria" hace constar que los perjuicios que ha sufrido por la rotura de vajilla, ascienden a unas 60 pesetas.

Una vez instruidas las oportunas diligencias, éstas pasaron al Juzgado correspondiente.

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

COLONIAS ESCOLARES DE 1933

A las cuatro de la tarde de los días que se indican, serán reconocidos en el Instituto Provincial de Higiene los siguientes niños que han solicitado formar parte de las colonias.

DIA 17

Angeles Iglesias Martín, Sebastián Iglesias Martín, Julián Martín González, Felipa Martín González, Pedro Vicente Martín, Jesús Vicente Martín, Elvira Pérez Delgado, Angel Pérez Delgado, Manuela Huerta de la Cruz, Julián Sanchez Escudero, Eugenio García Pacheco, Enrique Arroyo Valle, Patrocinio Coca González, Fructuoso Pérez Alcántara, Eugenia Pérez Vaquero.

DIA 18

Francisca García Muñoz, Angel Muñoz González, Alfonso Muñoz González, Angela Iglesias Montejo, Angel Gamalié Mellado, Carmen Martín Prieto, Encarnación Montero Rodríguez, Emilia Carabias Mateos, José Ramos del Estal, Salvador Carrascal Fernández, Carolina Poveda Pérez, Gotrán Poveda Pérez, Carmen Poveda Pérez, Tomás Velasco Rincón, Leandra Prieto Alonso.

DIA 19

Jerónimo Rodríguez Diego, Julián Palacios Rosados, Leonardo Palacios Rosados, Luz Corredera García, Concepción Martín Andrés, María Calles Sánchez, María de los Angeles Gómez Madridano, Manuela Rebollo Martín, José Durán Alonso, Joaquín Villoria García, Marcelino Rodríguez García, Angeles Benito Serrano, Luis Pérez Vicente, Antonia Isabel Vega, Encarnación del Castiño San Juan.

DIA 20

Isidra García Mateos, Yolanda Tamames, Juan del Collado López, Isabel González Lucas, Basilio Montes García, Teresa de San Gregorio González, Tomasa Ollóqui Pérez, Rosario Agüero Díaz, Jerónimo Pérez Riveró, Marina Mendo, Rosa Mendo, Gregorio López Sánchez, Felicidad López Sánchez.

Oficina Local de Colocación Obrera

Estándose confeccionando las listas de obreros que solicitan colocación para la próxima recolección, como segadores, mozos de era, etc., se advierte que para ser inscritos en ellas deberán presentar un certificado del patrono con quien hubieran trabajado en años anteriores. Estos certificados deben facilitarlos los patronos sin poner dificultad alguna.

Los obreros que ya estuvieran inscritos en las listas de la Bolsa de Trabajo y no hubieran presentado el correspondiente certificado, deberán hacerlo a la mayor brevedad posible.

Al mismo tiempo, la Comisión Inspectora de la Oficina ha decidido exigir a todos los obreros de cualquier oficio que sean el certificado que acredite haber trabajado con un patrono, sin cuyo requisito no podrán formar parte de las listas de la Bolsa de Trabajo,

La Junta provincial de Reforma Agraria se reúne

Y por unanimidad nombra secretario de la misma al fiscal de esta Audiencia, don Ildefonso Alamillo

En la sesión que hace unos días celebró este organismo, para su constitución, se tomó el acuerdo de reunirse en el día de ayer, a las cuatro de la tarde, con objeto de proceder a la elección o designación de secretario.

Concurrieron a la sesión su presidente, don Gonzalo Alonso Manzanera; los asesores técnicos, don Fernando Rodilla, abogado del Estado; don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, y don Manuel Prieto Briones, inspector provincial de Sanidad Pecuaria; los vocales patronos efectivos, don Pedro Coll y don José Manuel González Mateos; el suplente, don Leóndes Sánchez Vicente; los vocales obreros efectivos, don Rafael de Castro, don Teófilo Hernández y don Amador Hernández, y los suplentes, don Ramón Merino, don Manuel de Frutos y don José Alonso.

Antes de procederse a la celebración de la sesión, los vocales patronos y obreros cambiaron impresiones para ver la forma de llegar a un acuerdo sobre la designación del secretario.

Los vocales obreros, en primer término, propusieron para la secretaría a don Aureliano Bueno Quesada, secretario de la Audiencia, y a don Ramón Peñarredondo, jefe de la inspección de Hacienda de esta Delegación.

Los vocales patronos propusieron, en primer lugar, a don Emilio Galante, abogado, y don Francisco Herrero, abogado y funcionario del Ayuntamiento.

Ambas representaciones discutieron extensamente sobre sus respectivas propuestas, y como el acuerdo se hacía difícil, la representación obrera propuso al fiscal de esta Audiencia, don Ildefonso Alamillo, cuya designación fué aceptada por unanimidad por la representación patronal.

Seguidamente se declaró abierta la sesión, y por unanimidad fué proclamado secretario de la Junta el señor Alamillo, acordándose que una representación de la Junta, formada por su presidente, señor Alonso Manzanera; el abogado del Estado, señor Rodilla; el señor González Mateos, por la representación patronal, y el señor Castro, por la obrera, visitasen al señor Alamillo, para darle cuenta del nombramiento y rogarle fuese aceptado.

También se acordó por unanimidad que las citaciones para las sesiones sucesivas que celebre la Junta, se efectúen, para los vocales patronos, en las oficinas de la Unión de Agricultores Salmantinos, y para la representación obrera en el Sindicato de Trabajadores de la Tierra, establecido en la Casa del Pueblo.

Respecto a la visita hecha por la Comisión a que anteriormente aludimos, al señor Alamillo, sabemos que después de un encarecido ruego, dicho señor aceptó en principio el cargo, subordinando la aceptación definitiva a una consulta que formulará a la Superioridad, acerca de la compatibilidad o incompatibilidad de este cargo con la Fiscalía de la Audiencia.

Por nuestra parte, aplaudimos y felicitamos a la Junta, por su acierto al designar para secretario a la ilustre personalidad del señor Alamillo. Y a éste también le hacemos presente que el agrado de toda la opinión pública y social de Salamanca y su provincia, sería que la aceptación del cargo tuviera carácter definitivo.

ZAMORA AL DIA

Lo que dice el señor Galarza. El presidente de la F. I. R. P. E. y diputado a Cortes por la circunscripción de Zamora, don Angel Galarza Gago, ha hecho al periódico matutino que se publica en esta capital, unas interesantes declaraciones, relacionadas con el momento político que atraviesa la República Española.

En ellas ha manifestado el político zamorano que, el viernes último se atravesaron unas horas en peligro para la política gubernamental, pero en todos se impuso la idea del deber, que es muchas veces de sacrificio. Por tanto —agregó— no ha ser el quien diga lo que puede suceder, sino lo que debía de ocurrir.

Anunció que el próximo miércoles, se votará la aplicación de la "guillotina" al artículo 32 de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que obtendrá más de los 236 votos que logró en la primera votación, pasando tal vez de 240, votándose el jueves de una manera definitiva tan famosa Ley y siendo su creencia que los votos favorables pasen de 300.

Entonces—dice—sería el momento de hacer una reorganización en

el Gobierno, a base de cubrir la cartera de Hacienda, reorganización que no sería muy amplia, pero sí lo suficiente para demostrar a las oposiciones que la actual coalición, ha de continuar gobernando y que cuenta con todas las confianzas.

Termina diciendo el ex-subsecretario de Comunicaciones, que llegado ese momento, si las fuerzas de oposición conservan un mínimo de sentido político, cesarán la obstrucción para que sean aprobadas las Leyes de Garantías, Arrendamientos, Vagos y Orden Público, tarea que observaría al Parlamento hasta el mes de Julio, y entonces se deberían convocar elecciones para cubrir las vacantes de diputados que existen en el Congreso y atenerse a las consecuencias.

Los labradores. Hoy han celebrado los labradores con gran alborozo, la fiesta de San Isidro, asistiendo a una función religiosa y por la tarde organizaban una gira en el bosque de Valorio.

La gota gorda. Ayer y hoy, han sido unos días temibles de calor. Ha debido adelantarse la canícula, pues la temperatura es tórrida. No se respira.

El río Duero, ha debido secarse, pues en las calles no se hecha una gota de agua; así que entre el calor y el polvo, nos ahogamos.

Si, señores del Ayuntamiento, nos ahogamos por falta de agua. Si que es raro, ¿verdad?

EL CORRESPONSAL

HUEVOS PARA INCUBAR. - Se venden de las razas Leghorn, Rodsland, Castellana negra y Prata, en Ramos del Manzano, 42.

SE ARRIENDAN los pastos de primavera del Montalvo. Para informes, García Barrado, 10. s-s

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la discaleta Zona de Salamanca

Habilitado Clases Pasivas. Arreglo de documentaciones para CUOTAS MILITARES y DESTINOS PUBLICOS. Gestiona y entrega ficha de méritos con inclusión en el Escalafón para MEDICOS; Certificados de penales, Carnets para Chófer, etcétera etc. Entrega e interesa toda clase de documentos en las oficinas del Estado de Madrid y provincias. Representa Ayuntamientos. Domicilio: Plaza del Mercado, números 9 y 10, SALAMANCA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABELLERO
 De venta en droguerías y farmacias

NOTICIAS

El Servicio Meteorológico Nacional facilitó ayer los siguientes datos:

"Estado general. — Siguen las altas presiones desde Azores al golfo de Vizcaya, y las bajas presiones, al Oeste de Inglaterra y sobre el Báltico.

Sobre nuestra Península se forma una baja depresión de carácter térmico, pero sigue el buen tiempo por toda ella, con ligera nubosidad por Vascongadas y Cataluña; por el resto está despejado, con vientos flojos. La temperatura ha aumentado ligeramente con relación a ayer.

Tiempo probable: Toda España, buen tiempo.

Navegación marítima: Levante en el Estrecho.

Temperaturas extremas: Máxima, de 33 grados, en Sevilla; mínima, de tres grados, en Teruel".

El calor excesivo de estos días, mas propio de fines de Junio que de mediados de Mayo, determino la tormenta de las primeras horas de la tarde de ayer, lloviendo aunque con poca intensidad.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición contratada de la Lucha Oficial Antiveneréa. - Director por oposición del Sifilicomico Provincial. - Director del Dispensario RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Según una estadística recientemente publicada, en Francia, antes de la guerra, el consumo de vino oscilaba de 36 a 48 millones de hectolitros. Después de la guerra, el consumo ha aumentado sensible mente: 44 millones de hectolitros, en 1925-26; 49, en 1923-24; 54, en 1925-26; 45, en 1927-28; 48, en 1931-32, o sea, un término medio de 45.500.000 hectolitros en las diez últimas campañas.

Se calcula que con una propaganda eficaz, unida a una política de precios razonables, podrá llegar el consumo en dos o tres años a unos 50 millones de hectolitros, próximamente.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38 principal Consulta de diez a una

Se han publicado los datos oficiales de la batalla del trigo en Italia.

En el periodo comprendido de 1 de Julio de 1932 a 30 de Abril de 1933 (meses del año agrícola actual), se han importado solo dos millones ochocientos mil quintales métricos de grano extranjero, mientras que en igual periodo del año anterior se habían importado cuatro millones quinientos mil quinta-

les. La disminución es de un millón setecientos mil quintales.

Igual baja se ha sentido en las importaciones del maíz, del cual han entrado en el plazo indicado solo dos millones doscientos mil quintales, mientras que el año pasado entraron seis millones seiscientos cincuenta mil quintales. La baja es, pues, de cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil quintales.

En resumen, ahora se comprueba que la cosecha de 1932 ha señalado el día de la victoria completa de la batalla del trigo. Se ve que la cosecha llega a setenta y cinco millones de quintales, cifra jamás alcanzada, y que supera en más de cinco millones a la más alta que se recuerda en Italia.

Ha sido publicada la siguiente orden: A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros y en virtud de lo dispuesto en el artículo primero de la ley de 11 de Agosto ("Gaceta" número 225).

Vengo en separar definitivamente del servicio al general de brigada don Manuel Gómez García; tenientes coroneles, don José García Fernández y don Ramón González López; comandantes, don Juan Fernández Robles y don Manuel Pizarro Cenior; capitanes, don Lisardo Doval Bravo, don Pedro Sáinz de Sicilia, don Modesto Pérez Tortosa, don Julio Pérez Pérez y don Ismael Navarro Serrano; tenientes, don Arturo Benosa Casasús, don Santiago Encinas Palanco, don Juan Jiménez Cano, don José Honorio Anaya, don Juan Torres Ramos, don Cándido Tarrida Carmona y don Eusebio Torres Lierste; alféreces, don Manuel Cañas Montes, don Aniceto Hita Asanza y don José Tomé Sánchez; sargentos, don José Fernández Obega y don José Antonio Doblado García, todos pertenecientes al Instituto de la Guardia civil.

RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: "Diario hablado de Unión Radio "La Plabra", información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,45: MEDIODIA.—Nota de sintonía.— Calendario astronómico.— Santoral.— Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación. Noticias.— Bolsa de trabajo.— Información de oposiciones y concursos.— Programas del día.

12,15: Señales horarias.— Fin de la emisión

SOBREMESA.—00: Campanadas de Gobernación.— Señales horarias. Boletín Meteorológico.— Cartelera de espectáculos.

"Manon Lescaut" (intermedio), Puccini; "Katuska" (Es delicada flor), Sorozóbal; "Gracias a papa" (fox), Brown y Henderson; "Vuelve a mis brazos" (canción), Romberg; "Serena ta melancólica", Tschalkowsky; "Habanera", Ciabrier; "Sylvia" (vals lento), Delibes; "La canción del olvido" (soldado de Nápoles), Romero, Fernández Shaw y Serrano.

15,00: Revista cinematográfica y "panorámica del Cinema", por Manuel Villegas López.

"Danza macabra", Saint Saëns; "Romanza sin palabras", Mendelssohn; "Canción de amor", Friml; "Navarra", Albéniz.—(En el primer intervalo, después de las 15,00: cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—19,00: Campanadas de Gobernación.— Cotizaciones de Bolsa.— Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Efemérides del día", Emisión femenina dedicada al público radiocuchera femenino.

Poesías originales de doña María M. de Guitián, recitadas por su autora.

Lo que opinan las mujeres. "Orientaciones del trabajo de la mujer", por Margarita Nelken, diputado a Cortes. Interviu de actualidad, por Matilde Muñoz.

Información de modas. Música de baile.

20,25: Noticias.— Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—21,30: Campanadas de Gobernación.— Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30).

Ciclo de teatro radiado. Estreno en España, con expresa autorización, del cuento oriental y radiofónico, en tres actos y diez etapas, "El amor músico", original de Georges Barbarin, traducción de C. Caballero y A. M. Becerra, interpretado por los artistas de Unión Radio.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación.— Cierre de la Estación.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Robo de efectos y comestibles

Ocuparon ayer el banco de los acusados Ramón García Iglesias y José César Vicente Rodríguez. A estos individuos se les imputaba haber ejecutado los hechos que vamos a indicar:

El día 15 de Diciembre de 1932, los mencionados sujetos, de diecisiete años el José y penado con anterioridad el Ramón, puestos de acuerdo con otro individuo, que no ha podido averiguarse quién fuera, se dirigieron al "Garaje Victoria", situado en una casa de la calle de Echegaray, que es propiedad de don Emeterio Duarte Jorge, y después de romper el cristal de una ventana para meter el brazo y abrirla, penetraron por ella en el local y se apoderaron con ánimo de lucro de unos desmontables de automóvil y unos alicates, tasados en 12 pesetas, que Tomás Martín Bazán tenía en un coche de su propiedad, guardado en el garaje para reparaciones.

Después de realizar el hecho anterior, sobre la una de la madrugada del día 16 del mes aludido, hora buscada de propósito por los mismos individuos en unión del desconocido que se deja referido, violentaron con los desmontables y alicates, el candado y cerradura de la puerta del comercio que en el Paseo de Canalejas, de esta capital, tiene don Atanasio Campos Matías, y una vez en el interior, se apropiaron también, lucrativamente, de unas libras de chocolate, unas cajas de mantecadas, tres pares de alpargatas, unos kilos de embutidos y una vela, justipreciado todo en 214 pesetas, cuyos efectos, así como los desmontables y alicates, fueron recuperados momentos después al ser detenidos los autores por dos guardias, logrando en este momento escapar el individuo que acompañaba a aquellos.

Por los citados hechos, el fiente fiscal, señor González, acusó a los procesados José y Ramón, como autores de dos delitos de robo, con la circunstancia atenuante en cuanto al primero de ser menor de dieciocho años, y respecto al segundo, la agravante de reincidencia, con la de igual clase para los dos de nocturnidad, por lo referente al segundo hecho, pidiendo para José, por el delito integrado en el primer acto, la pena de 250 pesetas de multa y por el otro la de tres meses de arresto mayor, y para Ramón, la de seis meses de arresto mayor y dos años y cuatro meses de presidio menor, respectivamente, son las accesorias correspondientes y pago de costas por mitad.

Según el defensor, señor Arias, el autor de los hechos de autos lo fué el sujeto que se desconocía, no alcanzándole a los procesados ninguna responsabilidad, debiendo a lo sumo ser considerados únicamente como encubridores o cómplices.

Informaron las partes para razonar sus respectivas pretensiones y el juicio quedó concluso con el fin de que el Tribunal dicte sentencia.

Por excesos de lenguaje

En el pueblo de Iruero de Azaba, el día 30 de Julio de 1932, Consueño Felipe Iglesias, dirigió frases de mal uso a Ludivina Pintado, y por ello la acusó el letrado señor Tordera, considerándola autora de un delito de injurias graves, pidiendo que se la condenase a la pena de un año, ocho meses, un día de destierro, accesorias y pago de costas.

Sostuvo el señor Sánchez Martínez, defensor de Consueño, que ésta no insultó a Ludivina y no era por tanto autora de delito, solicitando en consecuencia su absolución.

Las partes informaron, y como el anterior, quedó terminado este juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Un teatro de verano

En el amplio jardín de la Cuesta del Carmen, propiedad de don Ernesto Blanco, va a hacerse, por la empresa de los teatros Liceo y Bretón, un teatro de verano, donde no solo se darán sesiones cinematográficas al aire libre, sino que se tiene el propósito de convertir aquel amplio recinto en un parque de atracciones, donde se construirá un parqué para baile y donde se instalará un restaurante y mesas para el servicio de los concurrentes.

La fecha de inauguración, que se tiene el propósito de llevar a cabo con una gran fiesta, será en la primera quincena del mes de Junio próximo.

Así se nos dice y así lo comunicamos a nuestros lectores.

ANUNCIO DE OBRAS

Acordado por la Junta de propietarios del pueblo de Galindeste (Salamanca), la construcción de la Casa-Cuartel para la Guardia civil, por el presente anuncio se hace saber a todos aquellos interesados en concurrir a la misma, que durante un plazo que termina el día 24 del actual, a las cinco de la tarde, se admitirán proposiciones optando a la realización de mencionadas obras;

Estas serán realizadas con arreglo al proyecto y presupuesto redactados para tal fin, pudiéndose examinarse el proyecto en la Secretaría de mencionado pueblo durante las horas de oficina.

El presupuesto de contrata, tipo subasta, asciende a la cifra de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO PESETAS CON OCHENTA CENTIMOS (51.398,80).

Para tomar parte en la subasta será preciso hacer en la Secretaría municipal un depósito equivalente al 5 por 100 del citado presupuesto de contrata, esta cantidad será ampliada por el adjudicatario de las obras al 10 por 100.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase octava, se presentarán en sobres cerrados, acompañada de la cédula personal del licitador del ejercicio corriente, de los resguardos que acredite haber hecho el depósito que se exige para tomar parte en la subasta.

La junta que, para tal fin está nombrada, se reservará el derecho de adjudicación, sin que tenga derecho a reclamación de ninguna especie. Las proposiciones serán entregadas en mano, así que esté reunida la junta el mismo día 24 y a la misma hora indicada.

Salamanca, 13 de Mayo de 1933. La Junta de propietarios.

MODELO DE PROPOSICION

Don F..... de T., vecino de con cédula personal de clase número..... se comprometo a realizar las obras de construcción de la Casa-Cuartel de la Guardia civil para el pueblo de Galindeste (Salamanca) con sujeción al proyecto redactado para tal fin, por la cantidad de pesetas

céntimos. (Precio en letra y número).

Fecha y firma del proponente. 4-2

Constitución de una sociedad anónima titulada Electra de Salamanca

Ayer se ha firmado la escritura de constitución de la S. A. Electra de Salamanca. La nueva entidad absorberá la explotación de las sociedades Unión Salmantina, La Electricista Salmantina de la Sección Redes de Salamanca de Saltos del Duero, se dedicará a la producción y distribución de energía eléctrica en Salamanca y su provincia, y a tal objeto, ha contratado con Saltos del Duero excelentes condiciones la exclusividad de la distribución de la energía eléctrica procedente de los importantes saltos de agua de esta Sociedad en la provincia de Salamanca.

La firma de la escritura se efectuó en la Notaría de don José Martín López, haciéndolo por Saltos del Duero, don J. Benito Marco Gardoqui; por Electricista Salmantina, don José Armero Pla, y por La Unión Salmantina, don Matías Blanco Cobaleda.

Un Millonario Dice



Por qué se ha casado con una trabajadora pobre

"Tan pronto como ella me miró, me quedé literalmente fascinado por la belleza fresca y radiante de su piel blanca. Decidi en seguida casarme con ella."

Todas las mujeres pueden conseguir fácilmente ahora una piel suave, blanca y aterciopelada—la que los hombres admiran tanto— sencillamente al usar diariamente la nueva crema Tokalon, alimem del cutis, blanca (sin grasa), la famosa crema parisiense, contiene crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente en la piel, esta crema calma las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas que así desaparecen. Blanca y suaviza también la piel más oscura y más áspera, procurándole en tres días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se puede lograr. Debe emplearse cada mañana. — Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,50 tamaño grande, y pesetas 1,75, tamaño pequeño.

SUBASTA DE FINCAS.—El día 26 del corriente mes de Mayo, a las trece, se venderá en pública subasta, en la Notaría del Doctor Prada, Rúa, 48, una yugada de tierras, radicante en los términos de Alcaerubia y San Morales de 1.485 áreas y 76 centiares (treinta y tres huebras aproximadamente), conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad se halla de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina. — Salamanca, 15 de Mayo de 1933.

EN TEJADILLO (Aldehuela de la Bóveda), se arriendan por año dos cercados; uno puede regarse. Informes, en la misma finca, casa de don José Manuel García. 6-1

CASAS.—Se venden las casas números 56 y 58 de la calle de García Barrado. Informarán, en la Farmacia de don Pedro Sánchez Bustos, calle de Pérez Pujol, número 7. 8-a-1

AGOSTADERO inmejorable, el coto, en Béjar. Por tres meses, desde San Pedro, acój, con las mias, hasta doscientas cabezas vacunas, Mucha, buenisima hierba, Francisco González, Béjar. 4-a-1

AUTOMOVIL OMNIBUS.— Se vende el automóvil que usó para el servicio de los viajeros el Hotel Pasaje. Es de doce asientos y está en buen estado. Informarán en el Café Pasaje, Plaza Mayor. 6-1

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Manzano, número 42 antiguo.

CABRAS.—En Casablanca de Caparra, a cuatro kilómetros estación de Oliva y Villar, con carretera hasta la finca, se venden noventa cabras, tres sementales, sesenta y cuatro crías y de estas cabras doce a parir en este mes, todas en plena producción y escogidas, cruzadas de granadinas, y con pastos pagados hasta el primero de Junio. Para tratar con don Antonio Rubio, en Hervás. 5-a-5

EL RECEPTOR DE MAYOR ALCANCE

ZENITH

MODELOS SUPER HETERODINOS DE 5 A 12 VALVULAS PARA TODAS ONDAS

LOS RECEPTORES DE VERDADERA CALIDAD

EXPOSICION Y EXCLUSIVO COMISIONARIO

GORVI-RADIO

GARCIA BARRADO, 39

Teléfono 1960 :: :: Salamanca

5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

1. Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.
2. Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.
3. Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.
4. Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Ud., no se lo fuma el viento.
5. Mejora el sabor y el aroma del tabaco ¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!

Smoking

ELABORACION MECANICA NO HAY TRABAJOS MANUALES

La situación caótica del cambio internacional y las perspectivas poco gratas que se desententan en cuanto al porvenir de las principales monedas oro a consecuencia de los proyectos de desvalorización general, base de un nuevo patrón oro, que abriga americanos e ingleses, sitúan a la peseta en una situación bien difícil. Indudablemente que la situación es favorable a una mejora de nuestro cambio. Poco se tarda en producir este movimiento de alza si se quisiera. Pero parece que en el ánimo de los directores del cambio sigue anidando el mismo temor de que la marcha de la peseta no puede desviarse y conviene continuar manteniendo esa orientación decidida a la firmeza, que aleja las variaciones y oscilaciones bruscas y todo lo más, permite movimientos de larga duración y de escasa diferencia diaria.

Los elementos directores del cambio consideran que todavía no es el momento de definir una política del cambio decidida sobre los cursos de nuestra divisa. Siguen alentando la vieja idea de que la depreciación de nuestro cambio constituye el mejor seguro del mantenimiento de la actividad productora y exportadora, sin considerar que acaso resultaría interesante en algunos momentos, producir alguna sangría en el cambio de la peseta como punto de partida de un movimiento de entrada de capitales al producirse la esperanza de una tendencia al alza más sostenida como principio de una revalorización de la peseta.

De todas formas, esta política es una política de horizontes, muy limitada. La forma en que se produce el mundo alentando ideas tan absurdas como la de la inflación y la desvalorización automática de las monedas oro como punto de partida de una posición muy favorable para el comercio exterior, amenazan a nuestra economía con una situación difícil. Si una depreciación general de las principales monedas oro se produjera, esto tendría como consecuencia inmediata una variación profunda en todos los mercados internacionales ya que el caos en el régimen de precios sería definitivo. España que en estos momentos se defiende gracias a la prima de exportación que representa el "decálogo" entre los precios oro y los precios de nuestra peseta papel tan envilecida, es posible que si esa caída de las monedas oro se produjera se encontraría sin estos elementos de defensa que la han permitido conservar el mercado interior alejando las amenazas del "dumping" y continuar reinando, aunque no fuera como antes, en los mercados del exterior. ¿Qué pasará luego? Esto debe ser objeto de una gran preocupación por parte del Gobierno.

La cuestión triguera
A medida que transcurre el tiempo y nos acercamos a la época de la próxima recolección va surgiendo al primer plano de la consideración pública el problema del trigo. Su agravación mejor dicho. Esto a nadie puede cogerle de sorpresa y a decir verdad tenía que suceder así. Con un sobriante de la cosecha anterior de 500.000 toneladas como mínimo —dicen que hasta 1.200.000— con una cosecha en perspectiva, de características sencillamente inmejorables y que posiblemente aumentará la cifra sobrante, con trigos envilecidos en algunas zonas nadie quiere, es lógico y más que lógico natural, que la cuestión tome cada vez un tono más agrio. Y lo peor no radica aquí sino que los términos de la cuestión se irán agravando a medida que nos acercamos a la recolección y aun más cuando ésta haya batido su pleno.

Entre las soluciones que se habían esbozado en el Ministerio de Agricultura parece ser que una de las que tienen mayor viabilidad y también mayor probabilidad para que sea una solución es la que significa el levantamiento de una parte del sobrante cuya cifra exacta no ha podido aun determinarse por esa carencia casi absoluta que en España existe de estadísticas.

Estamos situados en un momento en que pese a todo cuanto se ha hablado y pese también a todo cuanto se ha escrito sobre la cuestión de los trigos, nadie nos puede decir exactamente el montante del sobrante que determina el problema y su rápida y urgente solución. Se ha hablado de 1.200.000 toneladas; en otras ocasiones esta cifra se ha rectificado reduciéndola a la mitad y algunos elementos de indiscutible autoridad por su cargo han señalado que la cifra de ese stock del año anterior será muy superior a las 300.000 toneladas.

Como es corriente en nuestro país los problemas nos cogen de sorpresa y aun con estos términos tan imprecisos en que el problema presenta no hay otro remedio que buscar una rápida solución, con la urgencia que el asunto reclama. Se ha hecho pública la disposición por la cual se establece el sistema, que consistirá en el adelanto de 50 millones al Servicio Nacional de Crédito Agrícola que procederá a su distribución por medio de préstamos por la fórmula de responsabilidad colectiva y sin desplazamiento de prenda. Como el primer problema que este sistema plantea y que necesariamente se tenía que resolver, era el desplazamiento de la prenda, y sin una organización seriamente adecuada de silos esto se hacía imposible se ha adoptado una solución intermedia consistente en realizar el préstamo por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola sobre la base de prenda no desplazada formando para responder del préstamo un grupo llamado de responsabilidad colectiva formado por cuatro vecinos por lo menos de cada pueblo que garantizan el préstamo aparte de la responsabilidad del prestatario, de sus bienes y del trigo ofrecido en prenda.

No hay duda ninguna que este procedimiento servirá para poner de relieve si aun contando con esos 50 millones de pesetas, el sistema sirve para producir un alivio. Sin embargo, nos tememos que coe a desnaturalizarse el problema apartándole de sus cauces verdaderos si gana en extensión la idea —ya apuntada por algunos cerealesistas— de que el repartir de esa cantidad debiera hacerse por igual entre todas las zonas trigueras cuando el quid y el acierto de la solución radica precisamente en todo lo contrario, es decir, no en hacer el reparto proporcionalmente al stock que cada región posee, sino lo que es más natural, dar una ayuda más eficaz a aquellas zonas donde el trigo es de venta más tardía y por tanto pesa toda la producción de la campaña sobre el mercado.

La tendencia al abaratamiento del dinero

No es para nadie una novedad —nosotros lo hemos dicho ya en este mismo lugar en más de una ocasión— que las autoridades de la nación y en consecuencia el Gobierno, pretenden y tienen el decidido propósito de reanimar todo el proceso de nuestra economía mediante una reducción en el tipo de interés.

Precisamente tenemos a la vista unas declaraciones que el señor García, presidente delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario ha hecho a un periódico parisino: "La Agence Economique et Financiere de París, confirmamos las impresiones que en ese sentido de abaratamiento existían ya en el ambiente. En esas declaraciones, después de hacer una comparación muy interesante en cuanto a los tipos de interés del préstamo hipotecario, el vendimiento efectivo de las cédulas hipotecarias y los tipos de descuento del Banco de Emisión se ponen de relieve con la orientación de la política económica republicana, al menos por el momento, se encuentra representada por una reducción de los precios del interés."

Esta política que se desarrolla —sigue hablando el señor García— de una manera circunspecta y se caracteriza por la aplicación de las mejores soluciones, consultando los medios financieros, bancarios y capitalistas ha encontrado

un robustecimiento con motivo de la emisión de los 300 millones de obligaciones del Tesoro a cuenta de los 550 que están autorizados en el Presupuesto. Según la ley de Presupuestos esta emisión debería haberse hecho al 5 1/2 por 100 pero el Gobierno que había dado cuenta de las posibilidades que había por las características que el mercado de capitales presentaba, de hacerlo más barato, ha decidido modificar ese interés lanzando la emisión al 5 por 100. Entre tanto y casi simultáneamente a la operación crediticia, una reducción del interés de las cuentas corrientes y depósitos se ha estado gestando y se encuentra próxima a cuajar afectando a toda la Banca que en España opera además a las Cajas de Ahorro, encontrándose perfectamente perfiladas las disposiciones oportunas a este propósito. Tratándose de la personalidad del señor Barcia, no hemos de agregar nosotros ningún argumento para robustecer su opinión, de por sí, como decimos, muy sólida. Baste, pues, con lo apuntado.

La contratación de los bonos oro

No hace falta que exponamos de nuevo la situación que en esta última temporada han venido atravesando o los bonos oro en los mercados de valores. El recelo y la desconfianza se habían adueñado de ellos y la tendencia a la baja estaba netamente perfilada. Ante esta situación y con el fin de remediar un mal que en el fondo no tenía razón de ser, los banqueros hicieron una visita al señor Vergara para solicitar de él o del señor Azahar una declaración sobre la intangibilidad del pago en oro de estos valores y el señor Vergara entregó a los periodistas una nota que por su valor no dudamos en transcribir. La nota dice así:

"He venido siguiendo con sorpresa creciente la baja registrada en las últimas cotizaciones de los bonos oro. No creo precisa una declaración de Gobierno a este respecto, aunque se me ha sugerido la conveniencia de hacerlo, pues la simple lectura del Decreto con arreglo al cual se emiten los bonos oro tiene más valor que cualquier declaración.

Por mi parte solo me permitiré indicar a los tenedores medrosos que repasen el texto inserto en el cuerpo de los propios títulos y podrán convencerse, sin más demostraciones que nuestros bonos son un valor oro, con garantías específicas y que su cotización no hay por qué relacionarla con la cotización de las monedas que han abandonado o puedan abandonar el patrón oro, ya que pagamos los cupones en oro o divisas equivalentes."

La nota como es natural no pudo por menos de satisfacer plenamente al mercado y aun aquel día en que aquella se facilitó no llegó a tiempo para influir en la cotización, pues de otra manera el cambio de 195 que se registró hubiera sido rebasado, al día siguiente los efectos no se hicieron esperar y los bonos oro dieron un avance que podía haber ido más allá sino hubiera surgido las inevitables realizaciones de los que anticipados, habían comprado, y apenas vieron un margen de diferencia apreciable se apresuraron a echar papel al mercado. Pero la tendencia —que es lo interesante— continúa siendo bastante bien orientada, aunque se dice que algunos grupos extranjeros siguen vendiendo.

EX BANQUERO

Con intervención del señor Besteiro, se celebrará en breve un gran acto político en nuestra ciudad
Ayer se reunieron en la Casa del Pueblo, para tratar de la organización de un gran acto político-social, representaciones de la Agrupación y Juventud Socialista, Federaciones Obreras Provincial y Local, Sindicato Ferroviario y Sindicato de Trabajadores de la Tierra. Se conoció por los reunidos el resultado de gestiones llevadas a cabo en Madrid, según las cuales, en plazo breve, posiblemente el domingo, 28 del corriente, se podrá celebrar ese acto interviniendo en el mismo el presidente de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España y Presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro.

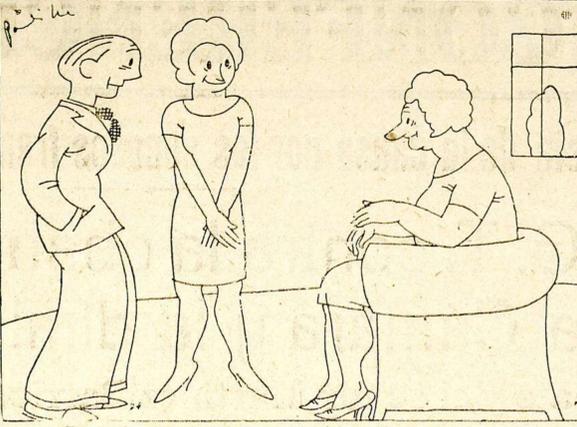
Dada la importancia del acto y el gran número de personas que habrán de asistir al mismo, los reunidos pensaron en la posibilidad de celebrar éste en la Plaza de Toros, si dificultades de cualquier orden no lo impidieran.

En sucesivas notas irán teniendo al corriente al público de los acuerdos que en relación con ese acto, vayan adoptando.

A los ganaderos y labradores

Según participa a esta Asociación provincial de Ganaderos la Comisión de compra del Depósito de Recría y Doma de Jerez, llegará a esta capital el próximo día 25, al objeto de comprar potros de tres años, de las condiciones ya dichas.

Salamanca, 16 de Mayo de 1933. El Presidente, José León y Muñiz; El Secretario, José Montalvo Andrés.



—¿De modo que va usted a ser mi yerno? —¡Caray, señora! No había caído en eso...

FIDEL SASTRE RUA, 7 ALTAS NOVEDADES

FIESTA DE GRADOS

Carteles. - Programas. - Nuevos donativos

Ayer terminó el plazo de los carteles presentados. Acaso por la escasez del tiempo no se haya presentado un gran número de ellos, pero es indudable que la calidad ha superado a la cantidad. Hay algunos carteles verdaderamente acertados y que expresan hondamente el sentido tradicional y moderno de las fiestas que anuncian.

A los ya publicados en nuestro número de ayer, hay que añadir otros dos, que llevan los temas de "Luz" y "Ciencia".

Se han terminado de imprimir los programas de las fiestas. Son de tres clases. Unos, especiales, de teatro, en medias cartulinas, color hueso, y dos, generales, en papel fino y cartulina, lujosamente impresos.

El reparto de la Fiesta teatral

Como ya saben nuestros lectores, el día 24, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Palacio de Aniza la representación teatral que ha organizado la Comisión de la fiesta de Grados.

El orden del espectáculo es el siguiente:

- Prólogo, por el profesor don Antonio García Boiza.
- "Auto del Amor", de Juan del Encina, con arreglo al siguiente reparto: Amor, Alicia Montejo (Letras). Pelayo, Lázaro Montero (Letras). Bras, Eduardo Zancada (Derecho).
- Juanillo, Mariano Martín (Derecho).
- Escudero, José Duél (Derecho).

- "El Juez de los divorcios, entremés, de Cervantes. Reparto: Juez, Esteban Ramos (Derecho). Procurador, José Duél (Derecho). Escribano, Luis Cerda (Derecho). Vejeje, Juan G. Málaga (Derecho).
- Mariana, Tomasa Oterino (Letras).
- Soldado, Francisco Aguilar (Derecho).
- Guomar, Mercedes de Vega (Letras).
- Cirujano, Luis M. Blanco (Derecho).
- Aldonza, Magdalena Jiménez (Derecho).
- Ganapán, Blas González (Derecho).

- Un músico, Manuel S. Crespo (Derecho).
- Fin de fiesta. — "La tabernera de la Puerta de Villamayor, sainete, de don Diego Torres Villarroel. Reparto: Tabernera, Magdalena Jiménez. Cantero 1.º, Manuel S. Crespo. Idem 2.º, Francisco Aguilar. Caletero, Eduardo Zancada. Juan Naranjo, Blas González. Chirismiquilis, Mariano Martín. Estudiante, Lázaro Montero. Maja 1.º, Angeles Sánchez Contera (Ciencias).
- Maja 2.º, Tomasa Oterino. Idem 3.º, Mercedes de Vega. Director artístico, A. G. Boiza. Apuntador, Serafín Miñambres.

Como ya hemos dicho en otra ocasión, el patio estará adornado con los magníficos tapices cedidos por la Fábrica Nacional, y que a estas horas ya estarán llegando a Salamanca.

Esta fiesta promete ser un verdadero éxito, ya que los estudiantes que encarnan los papeles lo hacen con gran entusiasmo y propiedad.

El te Han comenzado a servirse las primeras invitaciones para el te que se ha de celebrar el día 25, a las cinco en punto de la tarde, en el Palacio de Anaya. El patio estará adornado profusamente con reposteros y flores naturales. Una banda de música selecta, tocará los baillables, y el restaurant Novelty, tan acreditado en estas cuestiones, servirá irrefragablemente el te.

El menú lo publicaremos mañana.

PARA ELLAS El color del vestido en armonía con un matiz personal

En Francia, los fabricantes de tejidos han hecho un gran esfuerzo para salir de la trivialidad, en lo que concierne sobre todo al colorido, y así han obtenido matices tan delicados y difíciles de componer que la copia de modelos y su venta a precios inferiores—negocio a que vienen dedicándose las Casas de moda extranjeras que viven del plagio—se hace ya casi imposible.

El azul perla de Patou, los gris rosa y gris nácar de Lanvin, de Violet y de Worth, son, por ejemplo, imitables. El "grige", o blanco levemente entonado en bistre; el color cáñamo, el color cáscara de huevo, el rosa champaña y los azules, rojos y verdes evanescentes, fueron obtenidos merced a fórmulas que han exigido mucho tiempo de estudio y de trabajo y cuya realización es muy cara. No están, por lo tanto, al alcance de los falsificadores, que pretenden lograr beneficios con mínimos gastos.

Veamos ahora algunos consejos que los grandes modistos dan para crear siempre una armonía entre el color del vestido y un matiz personal de la mujer que lo lleva.

Una rubia debe elegir de preferencia el "beige"; pero no un "beige" cualquiera, sino aquel que vaya mejor con el matiz del cabello, según que éste sea rubio oro, rubio rojizo o rubio gris.

¿Tiene usted los ojos azules?... En tal caso, elija una azul azul; pero no de un azul demasiado intenso, y junto al cual el azul de las pupilas parecería verde, sino un azul claro, del matiz lo más aproximado al de sus ojos de usted que sea posible encontrar.

¿Es usted morena y le agrada y le sienta bien un vestido rojo coral?... No vacile usted en adquirirle; pero tenga presente que rojo coral hay toda una serie de matices, y que el que debe usted elegir es el que se armoniza mejor con el rojo natural, más o menos encendido, de sus labios. Y no cuente usted con el "rouge" para poner sus labios a tono con el vestido, porque hay muchas ocasiones en que el "rouge" desaparece inesperadamente, y los labios quedan, sin que usted se dé cuenta de ello, en su color natural. Este y no otro ha de ser, por lo tanto, el que usted elija.

Una dama que tiene el cabello blanco y el buen gusto de lucirlo, llevará maravillosamente un vestido de raso gris plata. Y si re-

gistra el color del vestido en armonía con un matiz personal de la mujer que lo lleva.

Una rubia debe elegir de preferencia el "beige"; pero no un "beige" cualquiera, sino aquel que vaya mejor con el matiz del cabello, según que éste sea rubio oro, rubio rojizo o rubio gris.

¿Tiene usted los ojos azules?... En tal caso, elija una azul azul; pero no de un azul demasiado intenso, y junto al cual el azul de las pupilas parecería verde, sino un azul claro, del matiz lo más aproximado al de sus ojos de usted que sea posible encontrar.

¿Es usted morena y le agrada y le sienta bien un vestido rojo coral?... No vacile usted en adquirirle; pero tenga presente que rojo coral hay toda una serie de matices, y que el que debe usted elegir es el que se armoniza mejor con el rojo natural, más o menos encendido, de sus labios. Y no cuente usted con el "rouge" para poner sus labios a tono con el vestido, porque hay muchas ocasiones en que el "rouge" desaparece inesperadamente, y los labios quedan, sin que usted se dé cuenta de ello, en su color natural. Este y no otro ha de ser, por lo tanto, el que usted elija.

Una dama que tiene el cabello blanco y el buen gusto de lucirlo, llevará maravillosamente un vestido de raso gris plata. Y si re-

gistra el color del vestido en armonía con un matiz personal de la mujer que lo lleva.

Una rubia debe elegir de preferencia el "beige"; pero no un "beige" cualquiera, sino aquel que vaya mejor con el matiz del cabello, según que éste sea rubio oro, rubio rojizo o rubio gris.

¿Tiene usted los ojos azules?... En tal caso, elija una azul azul; pero no de un azul demasiado intenso, y junto al cual el azul de las pupilas parecería verde, sino un azul claro, del matiz lo más aproximado al de sus ojos de usted que sea posible encontrar.

¿Es usted morena y le agrada y le sienta bien un vestido rojo coral?... No vacile usted en adquirirle; pero tenga presente que rojo coral hay toda una serie de matices, y que el que debe usted elegir es el que se armoniza mejor con el rojo natural, más o menos encendido, de sus labios. Y no cuente usted con el "rouge" para poner sus labios a tono con el vestido, porque hay muchas ocasiones en que el "rouge" desaparece inesperadamente, y los labios quedan, sin que usted se dé cuenta de ello, en su color natural. Este y no otro ha de ser, por lo tanto, el que usted elija.

Una dama que tiene el cabello blanco y el buen gusto de lucirlo, llevará maravillosamente un vestido de raso gris plata. Y si re-

gistra el color del vestido en armonía con un matiz personal de la mujer que lo lleva.

Una rubia debe elegir de preferencia el "beige"; pero no un "beige" cualquiera, sino aquel que vaya mejor con el matiz del cabello, según que éste sea rubio oro, rubio rojizo o rubio gris.

¿Tiene usted los ojos azules?... En tal caso, elija una azul azul; pero no de un azul demasiado intenso, y junto al cual el azul de las pupilas parecería verde, sino un azul claro, del matiz lo más aproximado al de sus ojos de usted que sea posible encontrar.

¿Es usted morena y le agrada y le sienta bien un vestido rojo coral?... No vacile usted en adquirirle; pero tenga presente que rojo coral hay toda una serie de matices, y que el que debe usted elegir es el que se armoniza mejor con el rojo natural, más o menos encendido, de sus labios. Y no cuente usted con el "rouge" para poner sus labios a tono con el vestido, porque hay muchas ocasiones en que el "rouge" desaparece inesperadamente, y los labios quedan, sin que usted se dé cuenta de ello, en su color natural. Este y no otro ha de ser, por lo tanto, el que usted elija.

Una dama que tiene el cabello blanco y el buen gusto de lucirlo, llevará maravillosamente un vestido de raso gris plata. Y si re-

nuncia a sus aderezos de brillantes y solo completa su toilette con un collar de finas perlas, habrá obtenido la más alta cifra de elegancia que es dado lograr en circunstancias tales.

VIAJES

—Han llegado: De Madrid, don Eduardo L. de Clairac y don Manuel Avila.

—De la misma población, la bella señorita Conchita Monterde, que pasará unos días con sus tíos, los señores de Monterde (don Mariano).

—De Valladolid y de paso para su casa de Masueco, donde estará unos días, el Presidente de Sala de la Territorial de Burgos, nuestro querido amigo y paisano, don Santiago Alvarez.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don Luis García.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud. Lo celebramos.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, la virtuosa señorita Anabella Romero Romero, cuya muerte causó hondo dolor por sus bondades y piadosas y caritativas costumbres.

A los diez y ocho años de edad, rindió su tributo a la muerte, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a los suyos y a cuantos la conocieron y trataron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su aflijida madre, doña Braulia Romero Herrero; hermanos: Joaquín, Aristides, Gabriel y Claudio Romero; tíos, primos y demás parientes.

VARIAS

Ha sido nombrado cronista de la Sección de Tribunales en Madrid, del diario "El Imparcial", nuestro querido amigo y paisano, el culto abogado, don Cristino Jiménez.

El señor Jiménez, profesor auxiliar de la Universidad de Salamanca, demostró sus cualidades de persona estudiosa y competente y de grandes aptitudes para el ejercicio profesional, trabajando en Madrid con gran éxito.

"El Imparcial", que ha introducido grandes reformas en su editorial, ha honrado a nuestro distinguido paisano con el nombramiento de cronista de la importante sección de Tribunales.

Reciba nuestra felicitación, la que hacemos extensiva a su señor padre, don Fructuoso Jiménez, deseándole muchos triunfos como rector de referido diario.

—De regreso de una larga excursión por Jerusalem, Egipto e Italia, ayer saludamos a nuestro querido amigo don José Hernández Barrera.

TERRENO PARA EDIFICAR.—Se vende en el mejor sitio del ensanche de la capital, desde 7 pesetas el metro. Interesa corredores. Informes, Corillo, 3 (Comercio). 6-1

AMA DE CRIA, soltera, leche fresca y primiza; se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, con Bernardo Velázquez, en Morille. 2-2

PELUQUERIA

Alberto Pérez Plaza Mayor, 5, principal

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO
TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurantes, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER
Aparatos "LUZSINGER"
MAQUINAS SINGER PARA COSER
PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura
PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.
SALAMANCA: Quintana, 5 y 7
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

HIPOFOSFITOS SALUD
El enfermo restablecido, recuerda siempre con este reconstruyente que, durante medio siglo, ocupa el primer lugar y no ha tenido rival para combatir la
Anemia, Clorosis, Inapetencia, Desarréglos de la sangre, Embarazo penoso, Irritación nerviosa, etc.
Pocos días son suficientes para que la persona afectada renazca a la vida, marcando, con visibles manifestaciones, el cambio de un temperamento débil a otro sanguíneo y vigoroso.
El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina, y sólo se vende en frascos de origen. Recházese la venta a granel.
LAXANTE SALUD
EL MÁS SUAVE ELIMINADOR DEL ESTRÉS Y LA BILIS.
Grageas en cojitas precintadas. Pídesen en farmacias.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Ha comenzado la vista de la causa por los sucesos frente a "A B C" el 10 de Mayo de 1931

La circular de la U. G. T. contra la obstrucción, origina un interesante debate en la Cámara y la dimisión del señor Besteiro

El señor Maura plantea el debate y el señor Martínez Barrios, en nombre del Comité de los 5, no admite la dimisión del señor Besteiro al darse por satisfecho con las palabras del Presidente de la Cámara

El Gobierno celebra Consejo de Ministros

LA NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—Esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo de Ministros en la Presidencia.

La reunión comenzó a las once y media y terminó a las dos y cuarto de la tarde, no haciendo los ministros manifestaciones a los periodistas.

La nota-indice de los asuntos tratados en el Consejo dice así:

"El Gobierno ha tratado de la próxima Conferencia económica que se celebrará en Londres, y estudiados los trabajos de la Comisión Interministerial del Comité exterior, acordando designar los correspondientes delegados, cuyos nombres se harán públicos oportunamente.

PRESIDENCIA: El Consejo examinó el proyecto de decreto estableciendo las normas para el plebiscito del Estatuto gallego, y faculta al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación para que, recogiendo las observaciones hechas en el Consejo, proceda a la redacción definitiva del decreto.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro sometió al Consejo el nombramiento de don Teófilo Hernández, para presidente del Consejo Nacional de Cultura, y el Consejo lo aceptó por unanimidad.

Asimismo fueron designados consejeros los señores Cañizo, González de la Calle, Galo Sánchez, don Enrique Moles, don Ernesto Winter, don Pablo Cortés y don Vicente Val.

El ministro informó sobre la reunión de la Comisión nombrada en Diciembre último para proponer las bases de revisión de normas técnicas para construcciones escolares, dictamen suscrito por todos los miembros de la Comisión, y fué autorizado para redactar el decreto orgánico correspondiente.

AGRICULTURA: Decreto por el que se crea la Federación Sindical de Agricultores arceros, y normas por que ha de regirse.

OBRAS PUBLICAS: Decreto admitiendo la dimisión de su cargo de delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, a don Federico Landrove.

Idem jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al ingeniero inspector del Cuerpo de Caminos, director del Puerto de Valencia, don Federico Gómez de Membrillera.

Una interesante circular de la U. G. T. a sus organizaciones

SU ACTITUD ANTE LAS MINORIAS OBSTRUCCIONISTAS

Madrid.—La Unión General de Trabajadores ha enviado a la prensa la siguiente circular, que dirige a sus organizaciones de toda España:

"A todas las Secciones afectas a la Unión General de Trabajadores de España,

Estimados compañeros: La conducta que siguen en el Parlamento las minorías de oposición obstruyendo por cuantos medios reglamentarios disponen todo proyecto de ley que presenta el Gobierno, además de crear una situación extremadamente difícil a la institución fundamental del régimen republicano democrático de nuestro país, perjudica en grado superlativo los intereses sociales y de orden económico de la clase obrera.

Si las minorías de oposición no siguieran tan desacertada conducta, la obra legislativa de la República española estaría totalmente lograda en los presentes momentos y, por consiguiente, en buenas condiciones de aplicación la ley de Reforma Agraria.

Dictaminados hace ya bastante tiempo los proyectos de ley de Control Obrero y de Arrendamientos de Fincas Rústicas por las Comisiones parlamentarias correspondientes, no pueden ser aprobados por el Parlamento, no pueden ser ley, porque la obstrucción de las minorías lo impiden. Seguro el Gobierno de que igual suerte les espera a otros proyectos de ley, no cree digno de presentar el de Res-

cate de bienes comunales, Régimen de explotación de ferrocarriles y otros de igual importancia social y contenido económico.

Ante semejante situación, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, considera un deber informar directamente a todas sus organizaciones por la presente circular de cuanto indicado queda; y aconsejarles el envío de telegramas y telefonemas al presidente de las Cortes Constituyentes y al jefe del Gobierno protestando contra la obstrucción y solicitando enérgicas medidas de quien pueda y deba adoptarlas que permitan al Parlamento la pronta realización de la obra legislativa que le está encomendada.

Las organizaciones todas de la Unión General de Trabajadores deben cumplir con rapidez estas indicaciones y, además, ponerse de acuerdo con las Agrupaciones Socialistas para celebrar actos públicos en tantas localidades como sea posible, razonando y justificando su actitud e intervención en el asunto político social que nos ocupa.

Cordialmente vuestros y de la causa.—El presidente, **Julían Besteiro**; el secretario adjunto, **Trifón Gómez**.

Las minorías se re-unen

LA RADICAL

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se ha reunido la minoría radical, durante la reunión hasta la una y media.

A la una salieron varios diputados, entre ellos los señores Martínez Barrios y Cámara, diciendo que la reunión continuaba.

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios si conocía la circular de la U. G. T., contestando aquél negativamente. Entonces los reporteros le facilitaron el texto y el ministro radical dijo que la crea-

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La circular de la U. G. T. y las minorías de oposición republicana Ley de Congregaciones Religiosas

Madrid.—A las cuatro de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el Banco Azul, toma asiento el SR. ALBORNOZ.

Se aplaza, por falta de número, la aprobación del acta de la sesión anterior.

Comienza a discutirse el orden del día.

LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El SR. CASANUEVA defiende una enmienda que se desecha en votación nominal por 109 votos contra 11.

A continuación se desecha otra enmienda que había quedado pendiente de votación en la sesión del viernes.

El SR. ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda y con su discurso pide que esta Ley de Congregaciones Religiosas no entre en vigor hasta que sea derogada la Ley de Defensa de la República.

Los hombres de la primera República—dice—eran mucho mejores que los actuales, pues no necesitaban de Leyes de excepción para gobernar. (Se producen algunos alborotos e incidentes).

No se puede consentir—continúa diciendo el señor Royo Villanova—, que mientras muchos artículos de la Constitución no pueden cumplirse por falta de Leyes complementarias, solamente se quiera implantar con toda rapidez el artículo 26. El señor Royo Villanova se alarga en su discurso, relatando algunas anécdotas poco serias.

El SR. BESTEIRO: Advierto a su señoría que solo le queda un minuto para hacer historia.

El SR. ROYO VILLANOVA: Pues me quedará en Adán y Eva,

apócrifa, negándose a hacer más comentarios.

El señor Cámara, interrogado también por los periodistas, contestó:

—Yo no digo nada. El Consejo, en Palacio.

Ante la extrañeza de los periodistas por estas palabras, el señor Cámara aclaró:

—Quiero decir que el Consejo que se está celebrando en la Presidencia, debía ser en Palacio.

Al terminar la reunión de la minoría, el señor Lerroux dijo a los periodistas que se había tratado del momento político, y que ante la posible aplicación de la "guillotina", la minoría ha acordado requerir a sus diputados para que asistan a la sesión.

Los informadores interrogaron al señor Lerroux sobre la nota de la U. G. T., y el jefe radical eludió toda contestación, diciendo que ni la había leído. Entonces, un periodista le mostró el texto del documento, pero el señor Lerroux se negó a leerlo, diciendo que no quería opinar sobre él. Insistieron los periodistas hablando de los duros comentarios que había suscitado la nota, y entonces el señor Lerroux contestó:

—Yo no creo sino en la actitud de los partidos. Frente a estas actitudes y temáticas, nosotros tomaremos también medidas. Como habrán visto, no hemos salido de la reunión, ni verdi-negros, ni temblorosos.

LA SOCIALISTA

Madrid.—También se reunió la minoría socialista, durante la reunión hasta una hora.

A la salida, el señor De Francisco dijo a los periodistas que se habían tratado asuntos administrativos y algo sobre la Ley de Aparadores.

De política, dijo que no habían hablado, porque todo estaba hecho y nada que hacer.

Terminó diciendo que el documento de la U. G. T. es auténtico

y que no ven motivo de extrañeza alguna.

LA AGRARIA

Madrid.—Hasta la una y media de la tarde estuvo reunida en otra de las secciones de la Cámara la minoría agraria.

El señor Martínez de Velasco dijo que se habían limitado a preparar labor para la discusión del proyecto de Congregaciones.

A otras preguntas de los periodistas, contestó que no creía que el Gobierno aplicase hoy la "guillotina", pues sin duda esperará la llegada de sus diputados para adoptar una actitud definitiva.

Acerca del documento publicado por la U. G. T., dijo que le parecía una coacción a las minorías, ya que está firmada por el Presidente de las Cortes, que tiene el deber de defenderlas.

—A la minoría agraria—añadió—no le afecta, pues sólo va contra las obstruccionistas, representadas en el Comité de los Cinco. Terminó diciendo que supone que el asunto tomará estado parlamentario, en el que no intervendrá la minoría agraria.

El señor Royo Villanova habló también con los periodistas sobre este asunto, diciendo que creía que el señor Besteiro se ha preocupado demasiado porque los socialistas pudieran creer que estaba de acuerdo con el señor Lerroux para presidir un Gobierno.

—Ahora resulta—añadió—que la Cámara está coaccionada por la U. G. T.

Hablando de otros aspectos políticos dijo:

—Me extraña que se ofrezca el Gobierno a la minoría más numerosa; yo creo que sólo puede ofrecerse el Poder a los socialistas si presentan una lista con mayoría parlamentaria, y si no ofrecérselo a un republicano, y caso de que éste fracase, ir a la disolución de las Cortes. No recuerdo que nunca se haya ofrecido el Poder dos veces al mismo Gobierno; esto sería absurdo.

DISCURSO DEL SEÑOR BESTEIRO

El SR. BESTEIRO: Agradezco mucho que su señoría haya planteado la cuestión con entera claridad, dándole estado parlamentario.

Desde que esta mañana vi en un periódico el manifiesto, y la crítica de mi actitud, que consideraba incompatible con mi cargo, tuve deseo de que se planteara esta cuestión en el Parlamento.

No es corriente que el Presidente de la Cámara acepte interpellaciones. Se hubiera conseguido análogo objeto con una proposición más o menos vagamente de censura a la Presidencia. Pero no me importan los detalles de forma.

Me pregunta su señoría si el documento es auténtico, si se ha publicado con mi firma, y si mantengo la firma que allí he estampado como presidente de la U. G. T.

Y yo pregunto: ¿Hay incompatibilidad entre las funciones del Presidente de la Cámara de Diputados y de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores?

Yo entiendo que no, porque en el desempeño del cargo de Presidente de la Cámara de los Diputados, procuro que los derechos de todos sean respetados, incluso los de la obstrucción.

Pero no se me puede pedir más. No se puede esperar de mí que sea un elemento de la misma obstrucción. No se me puede pedir en ese cargo más que el que mi actitud sea de absoluta imparcialidad.

Se dice que es tal la calidad del cargo que debe estar independiente de los partidos, y por encima de los partidos. Yo no lo creo.

Entre nosotros no es cosa real. Cuando se apela a lo que ocurre en otros Parlamentos, se incurre en errores lamentables. Veamos el caso más característico. Una nación, donde el presidente de la Cámara no toma parte en la lucha de los partidos: el de la Cámara de los Comunes.

Pero precisamente, sin salir de Inglaterra, tenemos el caso contrario: el del Presidente de la Cámara de los Lores, que es un jefe de Partido, que es casi miembro del Gobierno, y que labora con toda claridad para que prosperen los proyectos del Gobierno. Sin embargo, ejerce el cargo con toda dignidad.

Parece desearse que el Presidente de la Cámara de los Diputados sea así como el "speaker" de la Cámara de los Comunes, ingleses. Pero allí, éste no está por encima del Gobierno, como aquí le habéis puesto. Pero tenéis que tener en cuenta que no le habéis puesto por encima del Parlamento.

En Inglaterra, a aquél, le nombre el Jefe del Estado, y aquí, lo nombráis vosotros.

Yo siempre he dicho que ante todo era socialista, y como tal, entendía prestar un servicio al país, pero que no renunciaba a serlo.

Reiteradamente he rechazado las sugerencias de celebrar entrevistas con periodistas, para eludir tomar parte activa en la lucha candente de los partidos, pero nunca he ocultado mi opinión cuando me parecía que era necesario manifestarla.

Cuando he intervenido en actos públicos, y he manifestado mis opiniones poco generalizadas sobre algunas cuestiones que se interpretaron de manera distinta por otros elementos políticos, entonces no se trajo ninguna cuestión a la Cámara, ni nadie discutió mi derecho de intervenir; pero cuando he intervenido en defensa de la causa propia, ¿entonces no voy a poder intervenir,

No solo no me ha molestado la intervención del señor Maura, sino que la agradezco.

Yo no puedo ser un Presidente como el de la Cámara de los Comunes. Si aquí se quiere esa interpretación, desde luego ese presidente no soy yo.

No estoy dispuesto a abandonar mis ideales, y si no tengo puesto en las organizaciones directivas del Partido Socialista, los tengo, en cambio, en la U. G. T., porque me los dieron sus asociados, y he de defender la causa de los trabajadores y oponerme con energía a todo lo que considere perjudicial para ellos. (Voces en la mayoría: ¡Muy bien, muy bien!)

Acerca de la obstrucción—continúa diciendo el señor Besteiro—yo tengo también mi opinión, como

Presidente de la U. G. T., y todo aquello que perjudique a los intereses de la clase obrera, he de combatirlo sin que se me pueda mermar el ejercicio de esos derechos indiscutibles.

Para decir algo más sobre la obstrucción, he de añadir que no es muy agradable presidir una Cámara en la que no se puede laborar.

Yo quisiera decir algo aquí que pudiera servir para que cesara un estado de cosas, que perjudica al Parlamento, para que se demostrara que la República tiene más vitalidad de la que suponen sus enemigos.

Yo quiero ser Presidente, no solo de la mayoría, sino también de las minorías. Claro está que si solo un pequeño grupo de la Cámara se manifiesta disconforme con mi actitud, yo no podría a la Cámara en el trance de tener que buscar otro Presidente. Pero si lo cree así una de las minorías significativas de la Cámara, hay que buscar otro Presidente más apto que yo.

Ser presidente de una Cámara que se ha inmobilizado, repito que no es nada agradable.

Para hablar en lo íntimo, de corazón a corazón, vale más hacerlo también de corazón públicamente.

Se pueden emplear aquí, en la noble lucha, todos los medios, pero que no sean de tal índole que perjudiquen a todos.

Yo, como presidente de la Unión General de Trabajadores, tengo que defender los derechos de ella y sus intereses. Si esto no os parece bien, repito que debéis buscar otro presidente más apto que yo. (Grandes aplausos en la mayoría).

SE SUSPENDE LA SESION POR UNOS MINUTOS

El SR. MAURA: Si yo fuera únicamente el que tuviera que contestar al señor Besteiro, lo haría ahora mismo; pero como lo hago con la representación de otras minorías, me permito rogar a la Presidencia que suspenda la sesión por unos minutos.

(Así se hace, y la sesión se suspende a las siete menos cuarto. Numerosos diputados ovacionan al señor Besteiro).

SE REANUDA LA SESION

La sesión se reanuda a las 7.45.

Ocupa la presidencia el vicepresidente don Francisco BARNES.

DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

El SR. MARTINEZ BARRIOS: Hablo por encargo del Comité de los Cinco, para contestar al señor Besteiro.

Si las palabras pronunciadas por el señor Besteiro arrancaron el aplauso de la mayoría, en las minorías produjeron una enorme emoción, que en días sucesivos habrá ocasión de exteriorizar.

Ha planteado el señor Besteiro una cuestión, y es la de que si el Presidente de la Cámara puede ser un hombre de partido. A eso, responden las minorías afirmativamente. Conformes, pues, con la teoría de que la incompatibilidad no existe.

Nos ha parecido, sin embargo, que en el caso concreto de la Unión General de Trabajadores, hay una dificultad, pues se encamina su documento a pedir que se pronuncie contra la obstrucción parlamentaria, y a la vez se afirman hechos que no son ajustados a la realidad.

Pero lo que más nos ha alarmado ha sido la apelación que en dicho documento se hace a un Poder que no se sabe cuál es, cuando se habla del envío de telegramas. Desde luego, son palabras excesivas, que seguramente cuando el señor Besteiro las explique recobrarán su verdadero sentido.

Así, pues, la compatibilidad de jefe de partido con la de Presidente de la Cámara es admisible, pero no una actuación como la que se hace en la circular de referencia.

El Presidente de la Cámara tiene toda su confianza, todo su respeto y todo su afecto, como el día 14 de Julio al inaugurar las Cortes Constituyentes. Las Cortes se consideran honradas con su amparo.

En cuanto a la apelación hecha a la concordia, diré que las minorías republicanas de oposición no van contra lo que es y lo que representa la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, y, al contrario, merecen nuestra consideración y respeto.

Estimamos, sin embargo, que la

táctica que en el Gobierno se sigue es equivocada y perjudicial para los intereses del país. Nosotros no tenemos ningún pleito que ventilar con la U. G. T. ni con el Partido Socialista.

En el camino de la concordia, se nos encontrará siempre, y con la sola condición de ver un espíritu de rectificación en los apelantes, (Aplausos en las minorías).

OTRA INTERVENCION DEL SEÑOR BESTEIRO

El SR. BESTEIRO: Agradezco el tono de cordialidad con que se ha expresado el señor Martínez Barrios.

No quiero entrar en minuciosidades de la circular, porque todos sabemos lo que es el lenguaje de esos documentos. En cuanto al tono general de la circular, estoy conforme.

Esas palabras que se han juzgado extrañas se referían, o mejor dicho, significan, un reproche a las apelaciones a poderes extraños, para resolver violentamente una cuestión parlamentaria.

No creo que por una obstrucción hayan de sucumbir la República ni el Parlamento. Con otras mayores han salido robustecidos otros Parlamentos. Pero téngase en cuenta que estamos en España, donde el sistema parlamentario no es muy robusto y todo puede aprovecharse para combatir al régimen.

Estoy seguro que aquí hay personas que desempeñarían mucho mejor que yo la presidencia de la Cámara, pero si yo, como presidente, pudiera conseguir, no que todos fueran en perfecta armonía, sino que se llegara a un cambio de impresiones que facilitase el camino de la concordia, me daría con ello por satisfecho. (Grandes aplausos de la mayoría).

Queda terminado este debate.

INTERPELACION DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

Se pone nuevamente a discusión el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

El SR. PEREZ MADRIGAL: He de recordar que para hoy se había señalado mi interpelación sobre los sucesos ocurridos en Solana.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ya han pasado las horas para ello.

(Murmullos y voces: Todas las horas son buenas para interpellaciones).

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Pérez Madrigal para explicar su interpelación.

El SR. PEREZ MADRIGAL emplea su discurso, aludiendo a lo ocurrido hoy en la Cámara, que es a su juicio la crisis de la Presidencia, después de haberse exteriorizado en el concepto público la crisis del Gobierno. (Rumores).

A continuación, explica cómo fué detenido el señor García Torrijos, y cómo al salir esposado en compañía del sargento de la Guardia civil, fué herido de dos balazos, siendo abandonado por la Guardia civil, que se declaró impotente para contener a las turbas agresoras.

Al quedar el herido abandonado en el coche, los campesinos volvieron y lo acribillaron a balazos. Allí permaneció muerto y despojado de todas las alhajas, desde las tres de la tarde hasta las siete de la mañana.

Los campesinos tenían una filiación política y un jefe que los capitaneaba; tenían armas, y el Poder público no tomó una sola medida, ni se verificó una detención, ni se clausuró ningún centro.

Es hora de saber si hay una República constitucional y una Ley que respetar, sin hacer de ella una trinchera para el delito.

Bien está el enrolarse para hacer una revolución, pero no para la impunidad.

El SR. BARNES: Me encuentro bajo la impresión del desenlace que ha tenido el incidente anterior, con la feliz intervención del señor Martínez Barrios, y que por una torpeza mía no ha tenido el debido final, pues estimo que debía invitar en el acto al señor Besteiro a que volviera a ocupar la Presidencia de la Cámara. Ahora, yo pregunto a la Cámara si cree conveniente que dos secretarios acudan al despacho presidencial a invitar al señor Besteiro a ello.

(Así se acuerda y se cumplimentan en el acto).

Al aparecer en el salón el se-

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

El SR. BESTEIRO es recibido con una gran ovación, que le tributan todos los diputados puestos en pie. El SR. BESTEIRO: Agradezco esta manifestación de cariño y he de declarar que de ninguna torpeza tiene que acusarse el señor Barnés, pues ninguna torpeza ha cometido.

El SR. PEREZ MADRIGAL continúa su discurso. Hoy, los republicanos viven dependientes y al servicio de los socialistas. Los gobernadores están al servicio de los socialistas, y a los diputados les sucede lo mismo. (Protestas en la mayoría).

Esto ocurre porque no hay organizaciones republicanas robustas. En los pueblos se han ido creando Casas del Pueblo, de las que se han apoderado elementos terroristas, y han creado un ambiente de terror contra el rico, y así resulta un imperio de esa organización de muchas cabezas irresponsables, que se llama la Unión General de Trabajadores. Pero eso no es la República.

(Los socialistas interrumpen al señor Pérez Madrigal, diciéndole que los gobernadores persiguen a los socialistas en todas las partes).

El SR. BOTELLA: No, a los republicanos.

El SR. PEREZ MADRIGAL: En Ciudad Real, el Gobierno civil está regido por los diputados socialistas, señores Viñuela y Cabrera.

El SR. CAÑIZARES: ¿Y por qué no me cita su señoría a mí?

El SR. PEREZ MADRIGAL: Porque de su señoría tengo un alto concepto.

El SR. CAÑIZARES: Pues yo me solidarizo con la conducta de mis compañeros.

El SR. GUERRA DEL RIO interrumpe y no se le oye lo que dice.

El SR. CAÑIZARES: Eso es cuenta mía, don Rafael.

El SR. MARTINEZ GIL: ¿Y por qué no habla de los sucesos de Castañar, que fueron más sangrientos?

El SR. PEREZ MADRIGAL: Lo que interesa no son los muertos, y caiga quien caiga, sino las consecuencias que de ello se deducen y que son las que yo examino.

La conducta de los gobernantes es censurable, y el origen de este suceso está en la política que se sigue desde el Ministerio de la Gobernación.

Termina el señor Pérez Madrigal su discurso, lamentándose de que el ministro de la Gobernación haya dudado el que se aclaren los hechos y haya demorado la satisfacción a sus constantes requerimientos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Comentarios a la circular de la U. G. T.

Madrid.—La jornada parlamentaria ha sido muy interesante. Desde muy temprano comenzaron los comentarios sobre la circular de la Unión General de Trabajadores.

Algunos pretendían dar la salida al señor Besteiro, haciéndole aparecer como ignorante de la publicación de esa circular, cosa que llega a asegurar algún periódico, como "Informaciones".

Otros pretendían que declarara el señor Besteiro la firma apócrifa, y el señor Guerra del Río se entrevistó con el Presidente de la Cámara, quien le confirmó que era suya la firma que aparecía en el documento.

REUNION DE LOS JEFES OBSTRUCCIONISTAS. — EL SEÑOR MAURA INVITA AL SEÑOR SORIANO

Tan pronto como el señor Guerra del Río confirmó la autenticidad de la firma, se reunieron los jefes obstruccionistas para tomar acuerdos, después de la declaración del señor Besteiro.

Algo reacio estuvo el señor Soriano para asistir a la reunión, teniendo que salir el señor Maura, para invitarle a que tomase parte de la reunión.

Se acordó en la reunión que el señor Maura planteara el caso claramente en el salón de sesiones.

La mayoría de los comentarios que se hicieron, una vez conocido el resultado de la sesión, perdieron toda su importancia.

LO QUE DICE EL SEÑOR DE FRANCISCO

Madrid.—Preguntado el jefe de la minoría socialista señor De Francisco nuevamente, sobre la circular, ratificó sus anteriores declaraciones, diciendo que no había incompatibilidad entre las presidencias de la U. G. T. y de la Cámara.

LA OPINION DE DON SANTIAGO ALBA

Madrid.—Es interesante consignar el criterio de don Santiago Alba sobre esta cuestión, que dijo:

—Yo discrepo del propósito de las oposiciones, porque creo que las minorías tienen derecho a pedir al presidente de la Cámara que res-

pete a todos mientras actúe desde su alto puesto, pero no entrometerse en sus actividades, como hombre de partido, al que se pertenece, como cualquier otro militante. Debo recordar que el señor Boison, presidente de la Cámara francesa, es socialista, e independientemente de su cargo actúa en el partido como los demás. Esta es la opinión que sustento, y según mi parecer, creo que no soy sospechoso, ya que en ninguna ocasión no compartí determinadas intervenciones del señor Besteiro.

DON TRIFON GOMEZ. Madrid.—El secretario de la Unión General de Trabajadores, don Trifón Gómez, dijo que era natural que se intentara hacer arma política de cualquier cosa, pero la cuestión no tiene alcance político alguno. El fué quien redactó la circular, que reglamentariamente tenía que firmar el señor Besteiro como presidente y él como secretario.

EL SEÑOR BESTEIRO. Madrid.—Interrogado el señor Besteiro, coincidió en estas manifestaciones, añadiendo que no crea pudiera tener alcance político alguno.

SE RECIBEN MILLARES DE TELEGRAMAS PROTESTANDO DE LA OBSTRUCCION

Madrid.—Parece ser que a consecuencia de la circular de la Unión General de Trabajadores, desde el jueves se están recibiendo millares de telegramas y telefonemas de toda España protestando de la obstrucción.

Otras noticias políticas

CONFERENCIAN LOS SEÑORES AZASA, BESTEIRO Y LARGO CABALLERO

Madrid.—Suspendida la sesión de la Cámara, el señor Azaña contempló extensamente con el señor Besteiro, en el despacho de éste, y a la salida no hizo ninguna manifestación.

También asistió a esta conferencia el señor Largo Caballero.

LAS MINORIAS CONTINUARAN LA OBSTRUCCION.—DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—Terminada la sesión, los periodistas interrogaron a los señores Maura, Botella Asensi y Martínez Barrios, sobre si por el resultado del debate sufriría alguna modificación la actitud de las minorías.

El señor Maura dijo que de ninguna manera.

—Suscribimos todo cuanto ha dicho el señor Martínez Barrios en el salón de sesiones. La obstrucción no tiene más salida que plantear el problema político constitucionalmente.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Igual pregunta formularon los periodistas al señor Lerroux y éste dijo:

—La obstrucción continuará en los mismos tonos y condiciones.

Interrogado sobre si se llevará a efecto la sugerencia del señor Besteiro de entablar conversaciones convocando a los jefes obstruccionistas, el señor Lerroux contestó:

—Si nos convoca, acudiremos a ver si conseguimos el milagro de encontrar una solución.

EL SEÑOR CORDERO

Al interrogarle los periodistas dijo:

—Señores: Soy miopé; pero a pesar de ello, esto tiene que arreglarse, porque hay posiciones insostenibles. Desde luego, la jornada parlamentaria no ha sido infructuosa.

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de hoy comenzaría con la discusión del proyecto de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

Después —añadió— pueden ponerse a discusión tres interrelaciones: la de La Solana, la de Alvarez Mendizábal y una nueva de los diputados gallegos.

COMIENZA LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE "A B C"

Madrid.—Ha comenzado ante la Sala segunda de esta Audiencia, a vista de la causa instruida por los sucesos de "A B C", ocurridos el 10 de Mayo de 1931.

Entre los procesados figuran los hermanos Manuel, Carlos y Luis Miralles, Apolinar Rato, Jaime Maiz, Manuel Chaccer, Eduardo Requena, Bartolomé Hurtado y José Morales. Como defensores, se hallan en estrados los señores Colón Cardana, Goicoechea, Sorogyer, Del Moral, Castillo y De las Casas.

Están citados 112 testigos y asiste una numerosa concurrencia.

Antes de leer el Fiscal el escrito de conclusiones provisionales, aparece en una camilla el procesado Eduardo Requena. Le faltan todas

las costillas de un lado y no puede tenerse en pie.

El ministerio Fiscal pide para los procesados las siguientes penas:

Dos meses y un día de arresto mayor, para Apolinar Rato, Maiz y Chaccer.

Para los hermanos Miralles, por los distintos delitos que les atribuye el ministerio Fiscal, dos meses y un día de arresto mayor.

Tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional; un año y diez meses de prisión correccional y un año y ocho meses.

El acusador privado, señor Zuñiga, agrava estas penas y solicita su imposición en el grado superior.

Primero declara Requena y dice que le sorprendieron los sucesos cuando volvía del Retiro, a donde asistió a un concierto de la Banda municipal.

Se leen algunas declaraciones y se le autoriza para abandonar la sala.

Declaran Carlos Miralles, Maiz, Rato y Chaccer. Todos se disculpan de la participación en los hechos que se les atribuyen.

Se suspende la sesión y este juicio durará cuatro días.

Los toros LA CORRIDA EXTRAORDINARIA DE AYER

Madrid.—Con un lleno completo se celebró la corrida extraordinaria, lidiándose toros de la ganadería de Coquilla, que resultaron buenos.

Con motivo de cumplirse el 15º aniversario de la muerte de José, los lidiadores y el personal de la plaza, llevan lazos negros. Las cuadrillas hacen el paseo montera en mano.

Marcial Lalanda, en sus dos toros, se limita a pasar toreando y matando.

Domingo Ortega, en su primer toro, muy valiente, para sujetarle, pues se marchaba. Dió unos excelentes pases por bajo y una estocada superior. Algunos pidieron la oreja, y los banderilleros la cortaron, y como protestase parte del público, Domingo Ortega, levantando la pierna derecha, tiró la oreja por la entropierna. Esto indignó al público, y en vista de ello se limitó Ortega a saludar a los espectadores que ocupaban el tendido donde se le aplaudía. En el segundo estuvo mal.

El nuevo matador Domínguez, estuvo tan novillero como artes. Dió algunos lances vistosos.

El picador Artillero resultó lesionado en la muñeca derecha.

EN TALAVERA DE LA REINA

Talavera de la Reina.—Se celebró una novillada con ganado de Alcázar, a cargo de Antónieto, Niño de la Estrella y Madrileño.

Todos estuvieron bien toreando y matando. El Niño de la Estrella sobresalió cortando una oreja.

Provincias

ESTALLA UNA BOMBA EN EL DOMICILIO DE UN GUARDIA CIVIL

Granada.—En el domicilio del guardia civil Santiago Latorre, del servicio de capturas, que vive en la calle de Parrilla, número 4, frente al cuartel de la Benemérita, estalló una bomba, que destruyó la puerta y causó grandes desperfectos en todo el mobiliario. Afortunadamente, no hubo que lamentar víctimas. La Guardia civil busca al autor de la

salvada, y parece que tiene una pista segura.

EL DECANO PIDE LA LIBERTAD DEL ABOGADO DE LOS SINDICATOS

Granada.—Ha visitado al gobernador el decano del Colegio de Abogados, señor González Carrascosa, para interesarle la libertad del abogado de los Sindicatos señor Pabón, detenido con motivo de la última huelga sindicalista.

UNOS JOVENES ENCUENTRAN UN PETARDO

Málaga.—En el río Guadalmedina, unos jóvenes hallaron un petardo sin estallar, que entregaron a una pareja de guardias de Asalto, quienes lo llevaron a la Comisaría. Resulta ser análogo a los que con el solo propósito de causar alarma hicieron explosión durante la pasada huelga.

UNA CAMIONETA DESTROZADA POR EL TREN

Málaga.—En el paso a nivel de Cito, el tren suburbano número 5 alcanzó a una camioneta propiedad del exportador Gabriel Clavero. El chauffeur, José García, y sus acompañantes José Clavero, José Fernández, Manuel Vicario y José Perel, salieron despedidos del vehículo y resultaron ilesos por verdadero milagro.

La camioneta quedó destrozada. DURANTE LA CELEBRACION DE UN MITIN CATOLICO HACE EXPLOSION UN PETARDO

Santander.—Dicen de Castro Urdiales, que cuando se iba a celebrar un mitin católico en el teatro Circo estalló un petardo, que se supone fué arrojado desde la parte trasera del edificio, que da a la vía férrea.

El artefacto, al estallar, destro-

zó varios cristales y una ventana. No ocurrió una catástrofe por la serenidad del teniente de la Guardia civil, don José Cembrán, que pudo contener al numeroso público que había congregado en el local.

El delegado de la autoridad, ante este suceso, y en evitación de que surgieran otros hechos análogos y pudiesen ocurrir desgracias, suspendió el mitin.

JOVEN SUICIDA

Málaga.—Esta tarde ha aparecido en el mar el cadáver de un joven elegantemente vestido. En el bolsillo se encontró una carta que decía: "Mamá de mi alma: Me quito la vida por estar desesperado. Debo 75 pesetas".

Se ignora el nombre de suicida.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Egea de los Caballeros.—En la carretera de Sábada a Egea, un automóvil conducido por Pablo Galizzo, a quien acompaña Mariano Tayo, sufrió la rotura de una rueda delantera, lo que motivo que el coche volcase.

Mariano resultó muerto y Pablo con heridas graves.

UN GRUPO DE RATEROS ASALTA UN TREN MIXTO

Puertollano.—Entre las estaciones de Caracul y Argamasilla de Calatrava, fué asaltado, a las once de la pasada noche, el tren mixto de Ciudad Real a Badajoz, por unos desconocidos que arrojaron a la vía unos veinticinco fardos de tejidos y varias mercancías.

La Guardia civil que prestaba servicio en aquel trayecto, sorprendió a seis hombres vestidos de oscuro en el momento de cargar las mercancías robadas sobre unos burros, con intención de trasportarlas.

La Benemérita dió el alto a los ladrones, y éstos, al verse descubiertos, huyeron, amparados por la oscuridad de la noche, no sin que la Guardia civil hiciera unos disparos, sin hacer blanco.

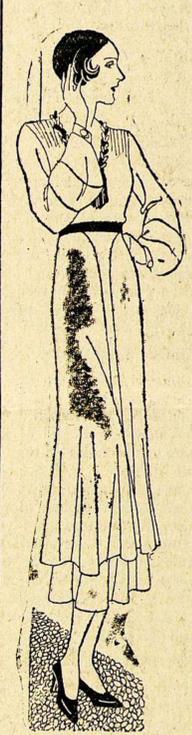
En poder de la Benemérita quedaron tres burros cargados con los fardos.

La Compañía ferroviaria rescató todas las mercancías sustraídas.

RIVERA

CONTINUAN NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS EN LA PAGINA SIGUIENTE

FEMENINAS DE VIAJE



Un traje de crepón gris claro, de forma airoso y sencilla, que no excluye elegancia, es siempre un buen atavío para viaje, sobre todo si la viajera es linda y tiene pocos años.

Al llegar a una estación de tránsito, la viajera en cuestión ve una cajita llena de agujeros, colocada sobre un montón de baúles. Dicha caja es cogida con sumo cuidado por un mozo de tren, y entonces, ante tales precauciones se fija la viajera y ve un letrero que dice: "Pájaros vivos".

La viajera habla a su acompañante y dice: —Cómo agrada ver este sentimiento de humanidad fina, que protege a las pobres bestezuelas. Pájaros vivos, dice el letrero y todo el mundo se esfuerza en no dañar a las avecillas viajeras.

El acompañante, un joven moreno, guapo, de mirada sagaz, replica: —Y qué triste es tener que matar tus ilusiones en flor; pero la realidad se impone, y he de decirte, sinceramente, que no es precisamente un sentimiento humanitario, sino utilitario el que inspira todo eso.

—¿Cómo utilitario? —Si, querida: los pájaros, sobre todo si son cantores, tienen un valor en el mercado y su muerte supone una pérdida a sus poseedores, bien se dediquen a comerciar con ellos, bien los deseen conservar para su recreo y orgullo. Las compañías ferroviarias tienen tarifas especiales para el transporte de los pájaros vivos, esto se cobra caro, y la compañía responde de determinados riesgos. ¿Comprendes ahora como no es precisamente por humanidad por lo que se tiene tanto cuidado con los pájaros?

—Si, comprendo; pero también comprendo que hubieras hecho mucho mejor callándote tan desagradables detalles, pues era yo más feliz creyendo lo otro, creyendo que era por humanitarismo por lo que se tenían tales cuidados con las pobres avecillas transportadas.

—Serías más feliz, más era una felicidad basada en la mentira.

—En lo que se basan todas las felicidades del mundo.

—¿Y no es mejor saber la verdad y buscar una felicidad que en la verdad y solo en la verdad se base?

—¿Puede encontrarse basada en la verdad la dicha?

—Por lo menos puede buscarse, y mientras se busca se siente el goce ilusionados del anhelo, de la esperanza, que tal vez es el mayor de todos, porque al lograr lo que anhelamos, rara vez se acerca a lo que habíamos imaginado encontrar.

—En fin; filosóficos nos hemos puesto Sancho.

—Dime por lo menos Quijote, pues hice de ti mi Dulcinea. ¿Esa evocación cervantina se te ocurrió por mi sentido realista de la vida, o por qué?

—Por lo que vamos atravesando la Mancha, hombre, la Mancha de Don Quijote. ¿No ves a lo lejos los molinos? Y en efecto. A lo lejos movían los brazos descomunales de sus aspas, aquellos endriagos que hicieron soñar al sublime visionario que creyó a la humanidad mejor, que suponía doncellas hasta a las mozas de partido y caballeros a los gañanes porque es mejor creer lo mejor y ello nos hace también mejores.

REGINA

(Prohibida la reproducción).

Vida gremial

Ayer noche, a las nueve y media, celebró Junta general la Sociedad "Unión Gremial de Patronos Peluqueros", que preside don Vicente Aguilar, asistiendo a la misma más de treinta afiliados.

Se cambiaron impresiones sobre el seguro colectivo de los patronos afiliados a la entidad, en relación con los riesgos de incapacidad absoluta y muerte y después de un cambio de impresiones, en el que tomaron parte los señores San Martín, Trufero, López Pedraz, Cacho, Marcos Aguilar y otros, se convino en procurar hacer el seguro colectivo con la Caja de Previsión, una vez aclarado el asunto y constituir un fondo entre todos los socios para responder mancomunadamente de las responsabilidades legales en los casos de incapacidad temporal.

Acto seguido y examinada la tramitación dada a la asistencia de la entidad a la asamblea nacional de patronos del ramo, que se verificará en Madrid de 26 al 31 del actual, para constituir la Federación Nacional de Patronos Peluqueros, y ante la renuncia del señor López Pedraz que era uno de los delegados, se designó por votación para representantes del

gremio en dicha asamblea, a don Vicente Aguilar y a don Alfredo Arroyo, a los cuales se les concedió un amplio voto de confianza para el desempeño de su misión, debiendo aportar a la Federación del ramo la adhesión entusiasta de los patronos peluqueros de Salamanca.

Rectificada la lista de afiliados, se vió componen en la actualidad la entidad 43 industriales.

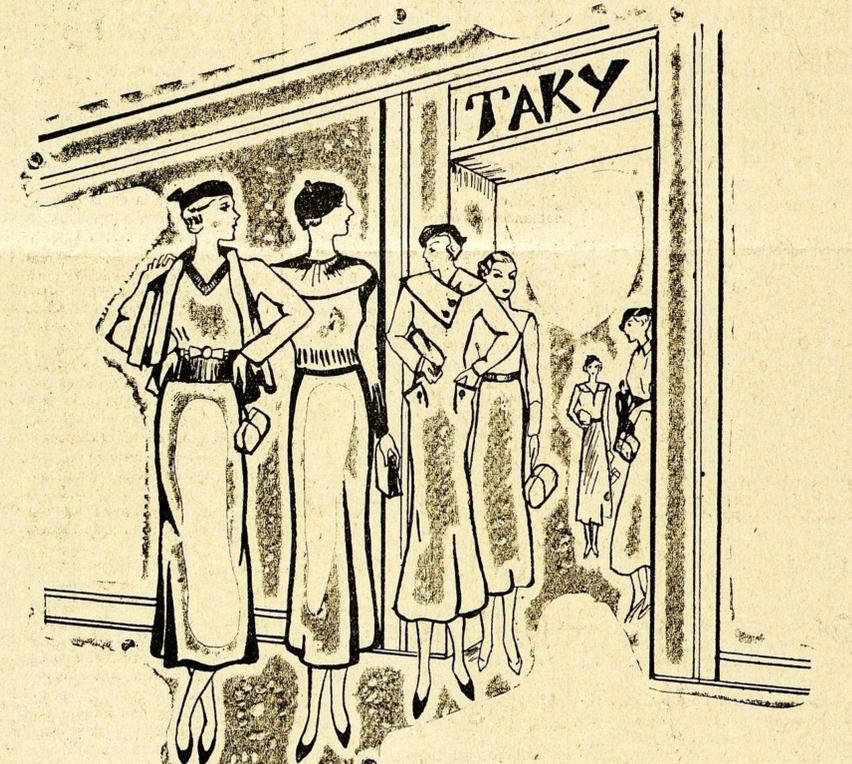
Tratados otros asuntos de trámite, se levantó la sesión a las once de la noche.

PERDIDA de un perro de caza, blanco, con una mancha negra, de cinco meses. Gratificará a quien indique su paradero, Juan Pérez, Hojalatería, Avenida de Mirat, 24.

2-2

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corriño, donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Néñez, García Barrado, 25.



¡ASI TODO EL DIA!
SE VEN LOS ALMACENES
JEAN RODRIGUEZ LOPEZ
son compradoras de generos de punto y de las famosas
MEDIAS "TAKY"
Qué calidades y qué precios

Seda mate, de tacto finísimo, pts.	6,50
Seda imitación gamuza, extraordinaria duración.	6,00
Seda natural, estupenda.	7,00

Marca patentada.-Venta exclusiva en Béjar
SUCURSAL DE ESTOS ALMACENES

DEPORTES

Valdepeñas-Salamanca : Tranviaria-Union Deportiva

Prometíamos ayer ampliar y comentar la ligera noticia de nuestra derrota en Valdepeñas...

Echemos por delante que el juicio que llevamos del público de Valdepeñas...

A nosotros nos resultó jamón serrano, pues además de anular a nuestros muchachos...

Mucho debe el público de Salamanca a los jugadores del Valdepeñas...

Y al finalizar el encuentro, ocurrió un incidente entre media docena de flamencos...

Dicen que ayer y anteayer había calor en Salamanca...

Ante nosotros otro poco de desajuste en el árbitro...

Peró ya en el segundo tiempo vario la decoración...

car su ventaja con un quinto tanto de Hoyos...

No todos nuestros muchachos tuvieron culpa de la derrota...

Quique estuvo regular, así como Barrado...

Canga Argüelles, el árbitro de posín...

Arraun de los de allá hasta nuestra meta...

Internada de ellos, por el lado de Molero...

Tiran dos "córners" Molero y Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Amor, falla el de antes y Hoyos fusila...

Aquello toma visos de catástrofe...

Otra arrancada peligrosa que Oscar envía...

A los treinta y cuatro minutos, Jimeno pasa...

A los cuarenta y uno, logran sacarse el dominio...

En el intermedio, los nuestros hacen propósito...

Canga Argüelles, el árbitro de posín...

Arraun de los de allá hasta nuestra meta...

Internada de ellos, por el lado de Molero...

Tiran dos "córners" Molero y Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

Seguiditos. Once minutos y colada de Molero...

Enthusiasmo de allá, catorce minutos...

Diez y siete minutos: centro de Amor...

de Madrid, el equipo que venció al Valdepeñas...

Y viene a Salamanca empata-do a puntos...

Por eso el próximo domingo la Tranviaria...

Los tantos exagerados 3 a 0, 4 a 1...

Creemos que un poco de renovación en el equipo...

También el domingo en la mañana...

El cursillo de información cultural y pedagógico...

A las nueve y media se congregaron los maestros...

El maestro del segundo grado, don Marcelino Juan...

El curso de los ríos, deteniéndose en las ciudades...

Continuación, el inspector jefe, don Angel Luengo...

Comenzó el señor Luengo su trabajo...

Comienza la sesión de la tarde en la Escuela Normal...

A continuación actúa la profesora de Historia...

Un recuerdo a Román, rey de la carretera...

El partido del domingo. Tranviaria, vencedor de Valdepeñas...

El próximo domingo, gran partido de campeonato...

Y termina la sesión de la tarde...

con la intervención del inspector don Luis Campo Redondo...

La ciudad de Alfonso VIII ha acogido a los representantes...

La sesión de clausura se celebró ayer, domingo...

Una concurrencia fué numerosa y heterogénea...

Ocupa la presidencia el señor Gobernador civil...

Don Angel Gimeno de Sande se ocupa también de la Reforma...

Don Angel Segovia desarrolla su discurso a base de un aspecto...

El señor La Villa saluda especialmente a los compañeros...

El Pueblo de Candelada se presentaron en las obras...

La fiesta de las Vacas. Con gran animación se ha celebrado...

Mejorado. Se encuentra mejorado don Antonio Caro...

Viajeros. Ha regresado de Barcelona el excelentísimo señor...

SE VENDE vaca de leche, buena clase, segundo parto...

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, se ofrece para criar...

¡¡¡SENSACIONAL!!! Gramófono portátil ortofónico...

PASTOS.—Se arriendan los pastos de agostadero...

Los obreros parados promueven incidentes...

Los obreros parados celebraron una reunión...

Como la manifestación no estaba autorizada...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

EL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA CACERENO CELEBRA UN CONGRESO EN PLASENCIA

La ciudad de Alfonso VIII ha acogido a los representantes...

La sesión de clausura se celebró ayer, domingo...

Una concurrencia fué numerosa y heterogénea...

Ocupa la presidencia el señor Gobernador civil...

Don Angel Gimeno de Sande se ocupa también de la Reforma...

Don Angel Segovia desarrolla su discurso a base de un aspecto...

El señor La Villa saluda especialmente a los compañeros...

El Pueblo de Candelada se presentaron en las obras...

La fiesta de las Vacas. Con gran animación se ha celebrado...

Mejorado. Se encuentra mejorado don Antonio Caro...

Viajeros. Ha regresado de Barcelona el excelentísimo señor...

SE VENDE vaca de leche, buena clase, segundo parto...

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, se ofrece para criar...

¡¡¡SENSACIONAL!!! Gramófono portátil ortofónico...

PASTOS.—Se arriendan los pastos de agostadero...

Los obreros parados promueven incidentes...

Los obreros parados celebraron una reunión...

Como la manifestación no estaba autorizada...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

verbal, hace un resumen de las faenas del Congreso...

La sesión de clausura se celebró ayer, domingo...

Una concurrencia fué numerosa y heterogénea...

Ocupa la presidencia el señor Gobernador civil...

Don Angel Gimeno de Sande se ocupa también de la Reforma...

Don Angel Segovia desarrolla su discurso a base de un aspecto...

El señor La Villa saluda especialmente a los compañeros...

El Pueblo de Candelada se presentaron en las obras...

La fiesta de las Vacas. Con gran animación se ha celebrado...

Mejorado. Se encuentra mejorado don Antonio Caro...

Viajeros. Ha regresado de Barcelona el excelentísimo señor...

SE VENDE vaca de leche, buena clase, segundo parto...

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, se ofrece para criar...

¡¡¡SENSACIONAL!!! Gramófono portátil ortofónico...

PASTOS.—Se arriendan los pastos de agostadero...

Los obreros parados promueven incidentes...

Los obreros parados celebraron una reunión...

Como la manifestación no estaba autorizada...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

Suspenden unas obras. Los obreros afiliados a la Casa...

PHILIPS RADIO. Representación Oficial de PHILIPS RADIO. Doctor Ruco, n.º 54.

HIERROS DE OCASION. PROCEDENTES DEL PUENTE DEL PRADILLO. Angelos, vigas, viguetas, chapa lisa...

C.A.Y.A. Crédito Aragonés, Industrial y Agrícola, C.A. Capital social: 500.000 pesetas. Delegaciones en todas las capitales de España.

SOMBRERERIA Y ANEZ SAN PABLO 15 SALAMANCA. DE AVILA. Los obreros parados promueven incidentes.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 620,0. Sombra, 27,0. Mínima, 7,0. Seco, 26,0.
 Húmedo, 16,0. Viento, N-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 MAYO 18 Jueves
 Stos. Venancio, Potosión, obispo; Erico, rey; Teucusa, Julita y Alejandra
 Sol: 4,56. pas. mer. 12,11. pón. 19,26.
 Luna: 1,56. pas. mer. 7,48. pón. 13,50

LAS ORLAS DE LOS LICENCIADOS EN MEDICINA Y DERECHO

En uno de los escaparates del comercio de tejidos de los señores Kirdrejo y en otro del de don Jesús Rodríguez López, fueron expuestas ayer las orlas de los nuevos médicos y abogados, hechas por el señor Pérez de León, de Madrid, al que le fueron encargadas durante su estancia en Salamanca.

Los trabajos de las orlas son sencillos a base de colores, tanto en los retratos como en las alegorías y motivos.

La de Medicina tiene un escudo de Salamanca, un motivo arquitectónico en el centro y una composición alegórica a la Medicina, estando rematada por una greca sin motivo alguno de arte salmantino.

La de Derecho, tiene, en la parte izquierda, la estatua de Fray Luis de León, unos medallones, y en el centro, una vista de Salamanca.

Figuran en la orla de Medicina, los catedráticos y profesores don Godardo Peralta, decaño; don Andrés García Tejado, don Casimiro Población, don Tomás Cortés, don Serafín Pierna, don Juan Sánchez Cózar, don Cayetano Díaz Redondo, don Julio Sánchez Salcedo, don Juan Vicente Tapia, don Primo Garrido, don Miguel Moraza, don Jesús Escanilla y don Arturo Núñez García.

Los alumnos de último curso de Medicina que figuran en la orla son los siguientes:

Don Agustín Bullón Ramírez, don Luis García y García, don Jerónimo Pou Díaz, don Lope Bueno Rodríguez, don María Carrillo G. Campomanes, don José Lorenzo Sastré, don Luis Cuesta Rodríguez, don Domingo Ledesma Huerta, don Anonio Silva Alcántara, don Maximiliano Martín Frutos, don Ignacio Sánchez del Campo, don Antonio Rodríguez García, don Juan Carlos Marcos, don Pedro Rodríguez García, don Mariano Galache Seco, don Juan González Peláez.

Don Juan Infante Navasa, don Eloy Infante Sánchez, don Eloy García Conde, don José Luis Figueroa Vázquez, don Juan M. Vicente, don Sergio Hernández Díaz, don Aniceto Sánchez Piñel, don Antonio García Gómez, don Hipólito Francisco Fernández, don Manuel Muñoz Martínez, don Julio García Tomé, don Alberto Carrasco Morá, don José Servia Salvador, don Aurelio Molero Berrio, don Juan Francisco Pérez Torres, don Tobías Sánchez García, don Andrés Charria Bergua, don Pedro Santos Delgado, don Arturo Irueta Goiena, don Juan Llorens Cases, don Ramón Martínez y Martínez.

Don Secundino Sáez García, don César Alvarez Riesco, don Fernando V. Artolozabal, don Casto Jaén y Pérez de Monforte, don Emilio González Gil, don Julián Macías Gorrón, don Felipe Fernández Sedano, don Manuel Lorenzo Rico, don Miguel Santos Miranda, don Primitivo G. Balmaseda, don Jesús del Busto, don Manuel Aguilar Pintos, don Alipio Fernández del Campo, don Juan Ignacio Trillo.

Don José Soriano Macías, don Olegario Casado Misol, don San-

tiago García Hernández, don Santiago Thovar Giralt, don Antonio M. Quirós Romero, don José Antequera Albarrán, don Jaime Sánchez Casanueva, don Eusebio Francés Palau, don Juan Ruiz Rocha, don Abel Pardo López, don Ramón Lorenzo Morcillo, don Donato Montbello Gallardo.

Don Francisco G. Chumillas, don Hipólito G. Hernández, don Martín Ortiz Villar, don Aquilino S. Lozano, don Gregorio Francisco Fernández García, don Horacio Blanco Vicente, don Ramón Matías Polo, don Lorenzo Hernández Díaz, don Luis Borrego Raniero, don Emilio Gil Domínguez, don José Holgado García, don Antonio García Berpalt, don Severino Cáceres Martín y don Norberto Cerdá y Cerdá.

La de Derecho

En el centro, parte superior, el rector de la Universidad, don Miguel de Unamuno, y el decano de la Facultad, don Manuel Torres, con los catedráticos y profesores don Antonio Polo Díez, don Wenceslao Roces, don Luis Recasens, don José María Gil Robles, don Gabriel Franco, don José Antón Oñeca, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Teodoro Andrés Marcos, don Luis Portillo, don Angel Santos Mirat, don Isidro Beato Sala y don Mauro Miguel Romero.

Los alumnos próximos a licenciarse son:

Don José Cobaleda García, don Tomás Bullón Corrales, don Manuel José Hernández Sánchez, don Ricardo Gavilanes, don Manuel Rodríguez Alonso, don José Bretón Sánchez Malo, don Rafael Hurtado González, don José María Miguel del Corral, don Higinio Sánchez Fuertes, don Vicente Ramírez de Arellano, don Pedro Morales, don Federico Ramos Fernández Blanco, don Pedro Domínguez, don Mariano Díaz González, don Mariano Valverde Paradinas, don José María Vega Peña, don Tomás Roca Díaz, don Juan Torres López, don José María Martín Sánchez, don Emilio García Sánchez, don Manuel Sánchez Crespo, don Isidro Sánchez y Sánchez, don Antonio de la Hoz, don Felipe Pastor Olmedo, don Arturo García Peña, don Manuel Corredera Nodal, don Magdalena Jiménez Escribano, don Ernesto Blanco Domínguez, don Luis Cerdá y Cerdá, don Floro González Rodríguez, don Jaime de la Torre, don Luis Gómez Sanz, don Feliciano Martín Agudo, don Pedro Barquero de la Cámara, don Ignacio Rodríguez de los Ríos, don Luis Ortiz García Gasco, don Emiliano A. Esquinas y don Marcial Rodríguez Mellado.

Chismografía taurina

A beneficio del "Latas".

Hace unos días anticipamos la noticia de que el desgraciado banderillero salmantino Fernando Martín (Guerrero), más conocido por el sobrenombre de "Latas", proyectaba organizar un festival benéfico en nuestra Plaza de Toros. Podemos decir hoy que el festival es un hecho y que se celebrará el próximo domingo.

Fernando está recibiendo pruebas de verdadera amistad. No ha hecho más que insinuar la idea, y en seguida le han llovido ofrecimientos: los señores Angoso, Cañal y Rodríguez, le ceden gratuitamente la plaza; varios ganaderos le prometen becerros; los toreros—entre ellos Pepe Amorós, Madrileño, García Encinas, Félix Fresnillo (Varellito II), "Trasmonte", Teodoro García, Vicente Charro, Paco Manzano (Chico de la Botica)—le ofrecen desinteresadamente su concurso, y todos los elementos, en fin, que intervienen en la fiesta, y hasta personas que no tienen ninguna relación con ella, pero que sienten simpatía por Fernando, prometen a éste ayuda, para que pueda encontrar un modo de ganarse la vida con lo que se recaude en el festival.

Varios industriales se han ofrecido también a expender las invitaciones para el festejo. Entre otros, figuran don Federico Silguero, "Casa Paco", "La Higiénica" (Barbería), "Casa Zacarias", "Bar Madrid", Manolo Remigio, don Siro Gay y algún otro.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de la organización de este festival, que debe ser un éxito económico.

Manolo Bienvenida, toreará el día 30.

Manoilillo está muy animado. Dentro de la gravedad del percance, la cura va muy avanzada, y este mismo mes volverá a ponerse el traje de luces, si no se presenta ningún contratiempo.

EXPOSICIONES MADRILEÑAS

Un triunfo de Elena Verdes Montenegro

Treinta y cuatro obras magnificas expuestas en Bellas Artes

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Lo más saliente en estos días de la vida artística madrileña, es, sin duda alguna, la exposición que acaba de inaugurarse en el Círculo de Bellas Artes, Elena Verdes Montenegro. Esta linda muchacha, hija del ilustre catedrático del Instituto Cardenal Cisneros, de Madrid, toma ya una personalidad en el mundo artístico. En el Ateneo madrileño hemos visto muchas veces obras sueltas de su maravillosa producción, lo que auguraba un éxito completo de esta linda pintora en cuanto se decidiera a presentárselas al público.

Y así ha sido. La exposición de Elena Verdes Montenegro se compone de treinta y cuatro cuadros. Bodegones, flores, alrededores madrileños, todos ellos de una luminosidad pictórica tan atrayente, que el público entendido se pasa ratos largos frente a sus lienzos verdaderamente extasiado.

Otros muchos cuadros resartan con sus cacañaros y flores de un vigor extraordinario sobre el tonado de terciopelo.

Entre sus obras, todas de una calidad pictórica verdaderamente extraordinaria, hay un retrato de su madre, admirablemente conseguido, de carácter y de expresión.

Otro retrato de su hermana, de fina calidad, de expresión suave y dulce, de ejecución maravillosa.

Sus flores, las flores de esta linda artista traspasa a sus lienzos. "Claveles", "Flores de concha", "Anémonas y Tulipanes"... Esos claveles parecen que van a saltar, que invitan a coger uno para lucirlo en una noche de verbena.

¡Qué mano tan firme y qué ce-



Elena Verdes Montenegro, la gentil pintora que ha obtenido un gran éxito en su exposición madrileña.

rebro tan despejado el de esta artista cuando pinta flores en sus lienzos...

Sobresalen también varios paisajes. Unas marinas subyugadoras, reflejo del puerto de Ostende, en "Brujas", del astillero, del canal...

Un molino en Le Coq-sur-Mer, Bélgica, y varios apuntes admirablemente logrados. También expone varios cuadros de Biarritz, Betanzos, San Sebastián y Sasitas de Anglet que reflejan un encanto tan grande como el de la artista que lo ejecuta.

Destaca en su numerosa colección un autorretrato que corona el éxito de la exposición. En todas estas obras se ve la juventud de esta gran artista madrileña, que acaba de ratificar su personalidad artística, encumbrándose en lo más alto del arte pictórico. Los más

grandes críticos, los más entendidos en cuestiones pictóricas, han reconocido en Elena Verdes Montenegro uno de los más grandes valores del momento.

Por la exposición han desfilado personalidades y artistas que admirarán la obra de esta linda muchacha teniendo en todo momento frases elogiosas ante cada uno de los numerosos cuadros que representa.

Lo más destacado del sexo femenino ha desfilado también ante sus cuadros, y ha felicitado a la gran artista madrileña que inicia desde estos momentos su verdadera carrera triunfal, preparando para muy pronto otra serie de trabajos con los que ha de recorrer los principales centros artísticos del mundo, ya que sus obras han sido solicitadas por todas partes.

A Elena Verdes Montenegro le preguntamos: ¿Está usted contenta con el éxito de su exposición? —¿Cómo no? Todo son halagos, felicitaciones... ¡casi estoy asustada! Yo no esperaba tanto, pero en fin...

Hasta la modestia de esta gran artista hace de su obra una aureola mayor, porque labora sin las grandes preocupaciones de los demás; trabaja para su arte, y una vez que lo realiza, ni ella misma quiere darle importancia. Es por ello un motivo más para que nosotros, aun contrariándola, le dediquemos los elogios que merece, los que ya le han dedicado los mejores críticos madrileños...

P. C.

Lea usted EL ADELANTO

LA CORRIDA DEL SANTO

MARAVILLA NO QUIERE SER TORERO

Y desaprovecha una ocasión para encumbrarse. Los toros de Sotomayor merecieron morir a pistola. Barrera, Ortega y los Isidros

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

No espere lector que te reseñe la corrida del Santo, porque no entra en mi sana intención llevar el aburrimiento a tu espíritu. Ahora, que tengo que comentarla, esto sí, porque tiene mucho que comentar.

La descripción pudiera hacerse en dos palabras: Todo mal.

Pero el comentario necesita de mayor esparcimiento.

El ganado fue de lo más malo, de lo más indecoroso que puede desfilarse por una plaza de toros. Este ganado era de don Fermín Alonso antes de Sotomayor, de Madrid, por más detalles. El primero peligró, cortando terreno por ambos lados, cosa que llevó la indignación a la gente, porque a más de la vista, demostraba que había malas intenciones y sabía más que si le hubieran estado chaquetando un par de meses. El segundo, soso y reservón. El tercero fue el único que se dejó torear bien y resultaba casi inocente, correspondiéndole a Maravilla, para su mayor desgracia, aunque parezca lo contrario. El cuarto, reparado de la vista, vendiéndose por el pitón izquierdo y cojo... El quinto fue otro marrajo difícil y peligrósimo, y el sexto, soso, pero se dejó torear.

La plaza estaba llena de "isidros", de esos simpatísimos "isidros" que venían del pueblo dispuestos a ver las hazafías de Ortega, la maestría de Barrera y el salto en la carrera que iba a dar un torerillo que lleva por apodo "Maravilla".

Pero, si, si... Barrera se encontró con aquel verdugo disfrazado de toro, cortando por ambos lados; la gente gritando al "usía" para que lo devolviera a los corrales, y luego, animando al matador para que se lo quitara de encima como quisiera.

Y cuando lo hizo, empleando media estocada y dos intentos de descabello, el público le ovacionó grandemente y estalló después toda su ira contra el ganadero. Y con razón. En el cuarto que ya hemos descrito anteriormente, empleó cuatro medias y dos intentos, como diciendo a los "isidros": "Hago esto para que dure más la fiesta, porque si no vais a tener que sacar todavía localidad en algún cine para pasar la tarde."

Y se lo agradecieron.

Pues Ortega no quiso ser menos. Ya se habían oído algunos pitos en el espacio, cuando tuvo que enfrentarse con el "Gorgolito", negro, que le tocó, y arrancó palmas en cuatro muletazos por bajo, "de padre y muy señor mío". Aquel era Ortega. Cuando mató de dos pinchazos y tres intentos, ya se iba estuando un poco su nombre, y al final, en el toro quinto, ya no era Ortega. Y cuando le chillaban a Parrita por picar tan mal y barrear con tanto descaro, lo mismo que cuando la gente armonizaba el ruedo durante una mala intervención de uno de los banderilleros, ya no era Ortega el que estaba en el ruedo; se había marchado a la Pradera de San Isidro, y seguramente dejó un sustituto sin que la gente le viera. Por eso no hizo nada con el marrajo que tenía enfrente, y el público le chilló al terminar de un pinchazo y dos medias estocadas, y para llevar la contraria al torero, algunos insensatos aplaudieron al toro. ¡Buena, la gente está lo que se llama desorientada!

Ortega siguió paseándose por la Pradera, y los "isidros" se divertían probando los pitos del Santo que llevaban en los bolsillos. Cuando se convencieron de que sonaban a gusto, hicieron uso de ellos con verdadero estrépito. Estaba Maravilla en el ruedo. Le había salido un tercer toro magnífico, y con el capote se lució mucho, sin que fuera para echar las campanas a vuelo, porque de los ocho lances que dió, solo dos merecen el calificativo de excelencia, y en el quite que hizo, solo media verónica artística; lo demás, vulgaridad y ganas de no querer ser torero, porque aunque el toro llegara un poco agotado a la muleta, pudo torearlo, pido lucirse, y no hizo más que salir del paso. Dos mantazos, y cuando el toro acude, Maravilla le dice: "¡Buena, buena..."! Y se va el torero, algo así como si dijera: ¡No sigas embistiendo, porque no quiero torear! Otros tres mantazos por alto, con disgusto de la gente y aburrimiento general, para acabar de media estocada, con un silencio sepulcral, de indiferencia hacia el torero que no quiere encumbrarse y que con poco que hubiera hecho en esta tarde de mala suerte

de sus compañeros, por la calidad de los toros, le hubiera servido de mucho, aprovechando el los que le correspondieron: lo mejor del ganado.

Vamos a esperar...

Y salió el último, un toro que resultaba soso, pero llegando a la muleta bien y sin dificultades. Maravilla que no había hecho nada con el capote, Maravilla que había desaprovechado la ocasión de encumbrarse, se limita a unos mantazos huyendo, con indignación general de los aficionados, estallando la bronca mayúscula que sirve de broche a esta desastrosa corrida del Santo. Los pitos sí que suenan bien ahora desde todos los tendidos, sin que Maravilla haga nada por apagarlos; al contrario, entrando feamente, larga un alevoso bajonazo que vino a ser la rúbrica de una frase lapidaria puesta ante la afición madrileña: "No quiero ser torero".

Entonces se rompieron todos los pitos en su honor. Aquello sí que parecía la Pradera, por donde antes estuvieron paseándose los otros compañeros de trabajo.

¡Vaya tardcecita...!

JUANITO PUYAZO (Prohibida la reproducción).

DE TOROS

Un festival taurino en Manzanal del Barco

Y una calle a Márquez

Zamora, 16 (doce noche).—Se ha celebrado el festival organizado por Antonio Márquez, en el que han tomado parte, con él, los diestros Barrera y Corrochano. El festival ha sido muy interesante, los tres espadas han toreado, banderilleado y estoqueado, completamente en serio y bien, tres novillos toros de don Esteban Hernández, auxiliados por Carnicerito de Málaga y Guillermo Martín. La fiesta ha sido una nota de color de extraordinaria belleza; una fiesta típica, de un pueblo agradecido, a quien generosamente le ayuda en sus problemas. El Ayuntamiento ha dedicado una calle a Antonio Márquez. Luego de la corrida se ha celebrado un banquete en la Casa Consistorial. Y a las doce llegamos a Zamora. No hay tiempo para más. Mañana haremos el detalle de este festival simpático y popular, del que Perico Somoza ha hecho unas fotos.

EL TIMBALERO

Ocasión única

Se vende casa, todas comodidades, rentando 8 % libre; puede darse fachada Gran Vía. Precio 30.000 pesetas. Informarán, Cuesta Raquetta, número 3, pral., izquierda.

SE VENDE la casa número 47 de la calle de Zamora, con portal para tienda y dos pisos. Para tratar, con su dueño, Antonio García Lazcano, en Guijuelo y para verla, don Manuel Domínguez, Avenida de Mirat, 1, principal.

AMA DE CRIA, soltera, leona fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en la calle de la Victoria, 14, barrio de los Pizarrales.

SE VENDE, una huerta a cien metros de la capital de tres hectáreas o se vende la mitad. Informes, Camino Estrecho de la Aldehuela.

MODERNO

HOY, MIERCOLES
 El precio de un beso
 EN ESPAÑOL
 por José Mójica, Mona Maris y Antonio Moreno
 Butaca, 0,50

Julio

Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
 ESPECIALISTA EN PARTOS
 Consulta de DOCE a DOS
 SAN JUSTO, 20



Uno de los bodegones de la gran artista Elena Verdes Montenegro, que expone en el Círculo de Bellas Artes, de Madrid.

(Prensa Cuevas).

—¿Cuándo?—

—El día 30 del corriente mes en la Plaza de Toros de Aranjuez, la famosa corrida de San Fernando, atornando con Ortega, La Serna y Marcial.

Y que el muchacho está ya deseando de pisar de nuevo el ruedo, para salir más alegre que nunca a por las palmas del público.

Ni que decir tiene que nos alegramos muchísimo del optimismo del torero sevillano y de su cura definitiva.

RADIO, y amplificadores de discos, instalaciones ultramodernas para cafés, bares y bailes a precios tan reducidos que nadie podrá hacerle. Antes de comprar consulte a CASA MONTERO, Rúa, 26.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)